

Informe rendición pública de cuentas

2024



Control Fiscal desde los territorios Vigencia 2024



CONTRALORÍA
GENERAL DE BOYACÁ

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

TABLA DE CONTENIDO

1. SECRETARÍA GENERAL	4
1.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	4
1.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	7
1.3 ATENCIÓN AL CIUDADANO	10
1.4 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
1.5 GESTIÓN CONTRACTUAL	19
2. DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL	24
2.1 ALCANCE.....	25
2.2 TIPOS DE AUDITORIA.....	25
2.3 RESULTADOS.....	25
3. DIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS CIVILES Y VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES	30
3.1 AUDITORÍAS AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS SUJETOS DE CONTROL A TRAVÉS DE ALGUNA DE LOS TIPOS DE AUDITORÍA ESTABLECIDOS EN LA GAT.....	30
3.2 ELABORAR EL INFORME ANUAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON EL FIN DE INFORMAR A LA COMUNIDAD LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS OBJETO DE VIGILANCIA DEL CONTROL FISCAL AMBIENTAL.....	35
4. DIRECCIÓN OPERATIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	36
5. DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	40
5.1 HALLAZGOS Y DENUNCIAS 2024	40
5.2 INDAGACIONES PRELIMINARES	41
5.3 FALLOS CON O SIN RESPONSABILIDAD FISCAL.....	42
5.4 CESACIONES POR PAGO	43
6. DIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA	45
6.1 PROCESOS JURISDICCIÓN COACTIVA	46
6.2 RECAUDO PROCESOS COACTIVOS.....	47
6.3 TÍTULOS ENTREGADOS	48
7. OFICINA ASESORA JURÍDICA	50
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	50
8. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	54

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

8.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	54
8.2 ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	54
8.3 PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO.....	56
8.4 INCREMENTO SALARIAL	60
9. SUBDIRECCIÓN OPERATIVA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE	62
9.1 PRESUPUESTO	62
9.2 CONTABILIDAD	66
10. SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	68
A. MANEJO DE BIENES DE LA ENTIDAD	68
B. MANEJO DE ALMACÉN	75
C. SUPERVISIÓN A CONTRATOS.....	78
D. ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD	80
E. INFORME PROCESO BAJA DE BIENES Y ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	80
F. OTRAS TAREAS ASOCIADAS AL CARGO	82
11. OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	84
11.1 PLAN Y CRONOGRAMA APROBADO PARA LA VIGENCIA 2024.....	84
11.2 EJECUCIÓN AUDITORÍAS INTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2024	85
11.3 INFORMES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO PRESENTADOS EN CADA UNA DE LAS VIGENCIAS 2024.....	86

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

A continuación, se evidencian los resultados de gestión de la Contraloría General de Boyacá, a lo largo de la vigencia 2024.

1. SECRETARÍA GENERAL

Objetivo estratégico: Planear, ejecutar y verificar políticas y programas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de participación ciudadana y direccionar el proceso de gestión documental de la Entidad de acuerdo a la normatividad vigente y las políticas institucionales.

La Secretaría General en desarrollo de sus funciones y con la intención de apoyar el cumplimiento misional de la entidad, que tiene como finalidad principal la generación de valor para nuestros grupos de valor, se desempeñó en los siguientes procesos de los cuales se presentan resultados como se describe a continuación:

La participación ciudadana de la Contraloría General de Boyacá, se concreta a través de espacios, instancias y mecanismos de participación claramente definidos en la ley 1757 de 2015 y 2195 de 2022.

El proceso participativo en los territorios requiere de la concurrencia de todos los actores presentes. Por un lado, la ciudadanía, contralores estudiantiles, veedores ciudadanos, como actores principales del proceso participativo, por otra parte, los distintos niveles de gobierno que conforme a la Resolución N° 571 del 29 de diciembre de 2023 estableció 180 sujetos de control y un punto de control. Actores decisivos para la deliberación pública, la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas. Dentro del proceso de Participación Ciudadana se establecieron diferentes acciones y planes para promocionar el control fiscal desde los territorios:

1.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Contraloría General de Boyacá, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 217 de 2018, procede la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y establece el Comité de Gestión y Desempeño. La finalidad primordial de este comité, radica en sentar las bases metodológicas necesarias para dirigir, planear, ejecutar, monitorear, evaluar y controlar la gestión institucional, en estricto apego a los principios rectores de integralidad, transparencia y legalidad.

En virtud de lo anterior, las acciones orientadas a la implementación del modelo fueron debidamente incorporadas en la planeación institucional y ejecutadas conforme a un cronograma preestablecido, el cual contempló las siguientes etapas.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2024		
FORMULACIÓN	PUBLICACIÓN	SEGUIMIENTO
Plan Estratégico Institucional - PEI	Página Web de la Entidad	Vigencia 2024, se realizaron seguimientos trimestrales al PAO y PEI con la recopilación de datos suministrados por las diferentes dependencias de la entidad.
Plan Anual Operativo - PAO		
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC		Vigencia 2024, se realizaron seguimientos cuatrimestrales al PAAC y Mapa de Riesgos con la recopilación de datos suministrados por las diferentes dependencias de la entidad.
Mapa de Riesgos de Corrupción		

A. PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Se calcula el avance de la gestión institucional para las vigencias del 2022 al 2024 a partir del análisis de los porcentajes anuales acumulados trimestralmente. Este cálculo tiene como objetivo evaluar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos definidos en el **Plan Anual Operativo**, medido anualmente, y en el **Plan Estratégico Institucional**, cuya ejecución se evalúa tanto anualmente como en el período cuatrienal 2022-2025.

Como referencia:

- El cumplimiento del **Plan Anual Operativo** se establece en un 100% al finalizar el año 2024, con avances trimestrales del 25%.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- El cumplimiento del **Plan Estratégico Institucional** medido cuatrienalmente, y con un avance del 25% por año. Así las cosas, se da cumplimiento al (PEI) en el tercer año con un 75% de avance en cada una de las dependencias en el cierre del 2024.

Para este análisis, se consideran los valores acumulados de las vigencias 2022, 2023 y 2024, dado que el plan está formulado para el período 2022-2025. Este análisis permitirá medir la efectividad de las estrategias implementadas, identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

A continuación, se presentan los porcentajes desglosados por dependencia de los planes institucionales (**PAO – PEI**).

AVANCE INSTITUCIONAL “PLAN OPERATIVO ANUAL (PAO)” 2022 A 2024

PAO 2022 - 2025					
DEPENDENCIA	AÑO 1 2022				
Periodo	1Trimest	2Trimest	3Trimest	4Trimest	%
Resp. Fiscal	25	25	25	25	100
Obras	18	50	21	11	100
Econo y Finanz	18	25	36	21	100
Contrl Fiscal	6	50	23	21	100
Sistemas	25	25	25	25	100
Juridica	19	31	25	25	100
Administrativa	16	20	29	35	100
Coactiva	24	26	25	25	100
Secret General	22	30	23	25	100

PAO 2022 - 2025					
DEPENDENCIA	AÑO 2 2023				
Periodo	1Trimest	2Trimest	3Trimest	4Trimest	%
Resp. Fiscal	25	25	25	25	100
Obras	21	24	25	30	100
Econo y Finanz	9	18	49	24	100
Contrl Fiscal	24	25	23	28	100
Sistemas	11	25	25	39	100
Juridica	25	25	25	25	100
Administrativa	20	24	34	22	100
Coactiva	15	19	25	41	100
Secret General	42	53	2	3	100

PAO 2022 - 2025					
DEPENDENCIA	AÑO 3 2024				
Periodo	1Trimest	2Trimest	3Trimest	4Trimest	%
Resp. Fiscal	25	22	25	28	100
Obras	20	30	20	30	100
Econo y Finanz	35	16	17	32	100
Contrl Fiscal	24	22	23	31	100
Sistemas	17	33	25	25	100
Juridica	25	25	25	25	100
Administrativa	17	17	21	45	100
Coactiva	22	19	19	40	100
Secret General	20	19	22	39	100

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

AVANCE INSTITUCIONAL “PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)” 2022 A 2024

Plan Estrategico Institucional PEI 2022-2025															
DEPENDENCIA	AÑO 1 2022					AÑO 2 2023					AÑO 3 2024				
	1Trimest	2Trimest	3Trimest	4Trimest	%	1Trimest	2Trimest	3Trimest	4Trimest	%	1Trimest	2Trimest	3Trimest	4Trimest	%
Sistemas	6	6	7	6	25	4	6	6	9	50	4	9	6	6	75
Jurídica	5	6	8	6	25	6	6	6	7	50	6	6	6	7	75
Resp. Fiscal	6	6	7	6	25	6	6	6	7	50	6	6	6	7	75
Economía y Finanz	5	6	9	5	25	2	4	6	13	50	8	6	4	7	75
Control Fiscal	2	12	6	5	25	6	6	6	7	50	5	5	5	10	75
Secretaría General	5	8	6	6	25	5	6	6	9	51	6	6	6	6	75
Obras	5	12	5	3	25	5	6	6	9	51	5	7	5	7	75
Coactiva	6	6	7	6	25	4	5	6	9	49	6	7	5	8	75
Administrativa	4	5	7	9	25	5	5	6	9	50	5	6	5	9	75

En conclusión, la evaluación del porcentaje de cumplimiento de los planes estratégicos institucionales y operativos para las vigencias mencionadas se realizó mediante un sistema de indicadores de desempeño. Estos indicadores cuantitativos y cualitativos provenientes de las distintas áreas y dependencias, permitieron medir el avance y la consecución de las metas establecidas, proporcionando una visión integral del desarrollo institucional.

Asimismo, se implementaron herramientas de seguimiento y control que facilitaron la identificación de desviaciones, el análisis de sus causas y la formulación de acciones correctivas. Este enfoque proactivo no solo permitió optimizar el desempeño organizacional, sino también fortalecer la planeación estratégica, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y fomentar una cultura de mejora continua.

De esta manera, el proceso de medición y seguimiento contribuyó al cumplimiento de las directrices estratégicas, asegurando una gestión institucional transparente, eficiente y orientada a resultados.

1.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

La gestión documental dentro de la entidad ha sido un pilar fundamental para garantizar la eficiencia, integridad y disponibilidad de la información, enmarcándose dentro de un sólido cumplimiento normativo. Este enfoque ha permitido mitigar riesgos asociados al manejo documental, asegurando la correcta aplicación de regulaciones vigentes y fortaleciendo la trazabilidad, autenticidad y confidencialidad de los documentos.

La adopción de tecnologías avanzadas ha optimizado el ciclo de vida documental, permitiendo una gestión más ágil y efectiva. Asimismo, se ha consolidado un sistema robusto de retención

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

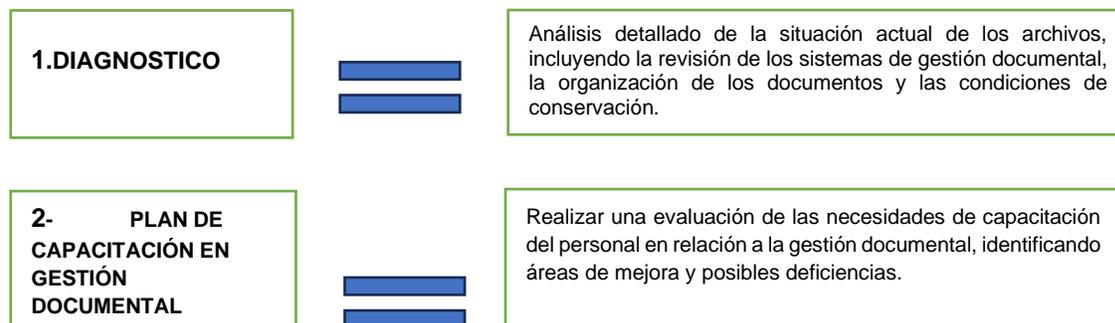
y disposición de documentos, asegurando el cumplimiento de los requerimientos normativos y facilitando la respuesta institucional ante exigencias legales y administrativas.

En este contexto, la **Contraloría General de Boyacá** ejecuta un conjunto de acciones estratégicas basadas en la implementación del **Plan Institucional de Archivos - PINAR**, el cual integra programas específicos orientados a la mejora continua de la gestión documental. Entre estos programas se destacan:

- **Plan Archivístico Integral:** estructura y optimiza los procesos documentales.
- **Tablas de Retención Documental (TRD):** establecen los plazos de conservación y disposición de los documentos, garantizando su adecuada gestión.
- **Plan de Capacitación en Gestión Documental:** fortalece las competencias del personal en materia archivística, promoviendo el cumplimiento de buenas prácticas.
- **Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** alinea los procesos documentales con las directrices estratégicas de la entidad.
- **Sistema de Información para la Gestión Documental (SIC):** facilita el registro, control y acceso a los documentos, optimizando su administración.
- **Programa de Gestión Documental:** orientado a garantizar la adecuada administración, conservación y disposición de los documentos institucionales.

A través de estas acciones, la **Contraloría General de Boyacá** refuerza su compromiso con una gestión documental eficiente, alineada con las exigencias normativas y enfocada en la mejora continua de los procesos archivísticos.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

3- TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL		Define los procedimientos para la disposición final de los documentos al finalizar su plazo de retención, ya sea mediante la destrucción segura, transferencia a archivos históricos, o conservación permanente.
4- IMPLEMENTACIÓN DEL SIC		Implementar estrategias y tecnologías para la preservación a largo plazo de los documentos digitales, incluyendo la migración formatos obsoletos y la validación periódica de la integridad de los archivos.
5- PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		Establece mecanismos para controlar las versiones de los documentos y asegurar que se utilice la versión más actualizada en todos los procesos.
6- ARTICULACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL-MIP		Proporciona formación específica sobre la gestión documental en el contexto del MIPG, destacando la importancia de una adecuada administración de documentos
7- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ARCHIVÍSTICO INTEGRAL.		Define un sistema de organización y clasificación que facilite la identificación, recuperación y conservación eficiente de los documentos y archivos, siguiendo las directrices del Plan Archivístico Integral.

B. ITA: INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION. En el mes de abril el área de planeación da acompañamiento a cada uno de los directivos en la recopilación de información y diligenciamiento de los 266 Ítems (actividades) que trae esta matriz para la presentación de la cuenta ITA. Se hace seguimiento, verificación y control a los indicadores, a las evidencias y a las observaciones que los directivos plantean en cada una de las las actividades. El diligenciamiento del ITA es anual y mide el cumplimiento de las obligaciones del año netamente anterior de las entidades públicas en cuanto a transparencia y acceso a la información.

C. FURAG: FORMULARIO UNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTION. Herramienta en línea de reporte de avance y gestión. En el mes de julio el área de planeación

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

da acompañamiento a cada uno de los directivos en la recopilación de información y diligenciamiento de los ----- Ítems (actividades) que trae esta matriz para la presentación de la cuenta FURAG. Se hace seguimiento, verificación y control a los indicadores, a las evidencias y a las observaciones que los directivos plantean en cada una de las las actividades. El diligenciamiento del FURAG es anual donde se monitorea el desempeño institucional del año netamente anterior.

1.3 ATENCIÓN AL CIUDADANO

1.3.1 DENUNCIAS

La Constitución Política en su artículo 23 faculta a la ciudadanía a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades administrativas, dicha norma constitucional fundamenta el ejercicio de la participación ciudadana.

Ahora bien, en lo que refiere al control fiscal en la misma Carta Constitucional en sus artículos 267 y s.s. reglamenta el ejercicio dicha actividad en cabeza de la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales. A su vez, la Ley 1757 de 2015 en sus artículos 69 y 70 dispone las definiciones y procedimiento para la atención de denuncias en el control fiscal.

El Contralor General de Boyacá a través de la Resolución 072 de 2023 reglamenta lo establecido en la Ley antes mencionada, organizando el procedimiento dentro de la Contraloría General de Boyacá para la recepción, trámite y respuesta a las Denuncias Fiscales radicadas en este Ente de Control, es así que para el año **2024** tenemos:

Denuncias gestionadas en 2024	En trámite	Resueltas de fondo	Entidades implicadas	Traslados	Hallazgos totales
93	35	58	45	30	\$ 5.333.932.104

Se relacionan las denuncias con traslado:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

SECRETARÍA GENERAL - CONTRATOS ANALIZADOS EN EL TRÁMITE DE DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIAS 2024			
# DENUNCIA	OBJETO	ENTIDAD IMPLICADA	CUANTIA HALLAZGOS FISCALES
D-23-058	APARENTE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 03 DE 2023 SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE TIBASOSA Y EMPRESAS MUNICIPALES TIBASOSA	MUNICIPIO DE TIBASOSA Y EMPRESAS MUNICIPALES TIBASOSA	\$ 3.651.707.654,80
D-23-039	PRESUNTA INCIDENCIA FISCAL SEÑALANDO PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATOS	RAQUIRA-BOYACA	\$ 249.804.550,00
D-24-021	PRESUNTAS INCONSISTENCIAS CONTRACTUALES QUE SE HABRIAN PRESENTADO EN DIVERSOS PROCESOS CELEBRADOS POR EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA ESP	EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA ESP	\$ 183.929.251,00
D-24-029	APARENTES ANOMALIAS QUE SE HABRIAN PRESENTADO CON EL VEHICULO DE PLACA OJZ 25, MARCA KIA, MODELO NEW SPORTAGE PROPIEDAD DEL ENTE TERRITORIAL	TOCA-BOYACA	\$ 134.000.000,00
D-24-030	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N°014 DE 2021	EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A	\$ 129.823.531,00
D-23-043	PRESUNTAS IRREGULARIDADES CON ALCANCE FISCAL ACAECIDAS EN EL MUNICIPIO DE JENESANO	JENESANO-BOYACA	\$ 124.785.066,00
D-23-041	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACORDADAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° MT-ESAL-001-2023	TUTA-BOYACA	\$ 122.027.190,00
D-24-020	PRESUNTAS INCONSISTENCIAS CONTRACTUALES EN DIVERSOS PROCESOS CELEBRADOS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA	TIBASOSA- BOYACA	\$ 120.821.796,00
D-24-012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUSE DE LA QUEBRADA LA CARBONERA Y PUNTOS DE REPESAMIENTO EN LA JURISDOCCION DEL MUNICIPIO DE GAMEZA	GAMEZA- BOYACA	\$ 84.567.000,00
D-24-005	SE ADUCE QUE LA TOTALIDAD DE LOS SEMAFOROS COMPRADOS NO FUERON DEBIDAMENTE INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	INTRASOG	\$ 78.000.000,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

D-23-054	APARENTE PERDIDA DE BIENES MUEBLES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	PUERTO BOYACA	\$ 71.671.592,22
D-23-048	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACORDADAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIAS N°3711 DE 2020	GOBRENACION DE BOYACA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	\$ 60.693.143,00
D-24-019	PRESUNTAS IRREGULARIDADES RESPECTO AL CONTRATO N° 237 DE 2023 POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRA	MONQUIRA- BOYACA	\$ 59.960.930,00
D-24-023	PRESUNTO MENOSCABO DE RECURSOS PÚBLICOS EN LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRA EMPOCHIQUINQUIRA E.S.P	EMPOCHIQUINQUIRA	\$ 40.725.470,00
D-23-047	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE LA CONSTRUCCION DE UNA CICLO RUTA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	DUITAMA-BOYACA	\$ 32.437.500,00
D-23-057	PRESUNTAS IRREGULARIDADES ACAECIDOS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIQUINQUIRA	EMPOCHIQUINQUIRA	\$ 30.398.593,00
D-24-028	INVESTIGACION RESPECTO AL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR Y TERRENOS RECEN NACIDOS; TRAMTE QUE FUE IDENTIFICADO INICIAMENTE BAJO EL RADICADO CGB N° 20241101821	ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA	\$ 29.707.714,00
D-23-059	PRESUNTAS FALENCIAS EN LA EJECUCION Y SUPERVISION DEL CONTRATO N° MC-2021103001	OTANCHE-BOYACA	\$ 25.400.000,00
D-24-018	INVESTIGACION A CONTRATOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023	VILLA DE LEYVA	\$ 25.000.000,00
D-24-016	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, FALTA DE SUPERVISION EN CONTRATO N°001 DE 2023	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DE LEYVA	\$ 24.796.570,00
D-24-010	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE CARÁCTER FISCAL ACAECIDAS EN EL MUNICIPIO DE ÚMBITA	ÚMBITA- BOYACA	\$ 19.500.000,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

D-23-051	PRESUNTAS FALENCIAS EN LA EJECUCION Y SUPERVISION DEL CONTRATO N° CSUM-006-2020	EMEPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONIQUIRA S.A.E.S.P.	\$ 11.321.703,00
D-23-050	PRESUNTAS IRREGULARIDADES ACAECIDAS EN EL MUNICIPIO DE PAJARITO	PAJARITO-BOYACA	\$ 7.504.832,00
D-23-060	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y FALLA DE SUPERVISION DEL CONTRATO N°SAMC-007-2022	SOGAMOSO-BOYACA	\$ 6.052.164,77
D-24-009	PRESUNTAS OMISIONES EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE RENTA DE LA E.S.E DE LAS ANUALIDADES 2020 Y 2021	E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTA BARBARA EN TUNUGUÁ	\$ 4.253.000,00
D-24-024	PRESUNTAS IRREGULARIDADES CON ALCANCE FISCAL ACAECIDAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COPER	PERSONERIA MUNICIPAL DE COPER	\$ 1.549.920,00
D-24-008	REVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MAQUINARIA QUE PERTENECE AL MUNICIPIO DE NUEVO COLON	NUEVO COLON	\$ 1.242.937
D-24-017	PRESUNTAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DE LEYVA "ESVILLA" E.S.P	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA DE LEYVA "ESVILLA" E.S.P	\$ 1.200.000,00
D-23-045	PRESUNTA CONDUCTA ANTIECONOMICA RELACIONADA CON LA PARENTE PERDIDA DEL EQUIPO " SOLDADOR NVERSOR200A 110/220V ELITE".	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	\$ 1.049.998,00
TOTAL, HALLAZGOS			\$5.333.932.105,79

A continuación, se relacionan la cantidad de denuncias por entidad:

#	ENTIDAD	N° DENUNCIAS
1	DUITAMA	6
2	SAMACA	3
3	NUEVO COLON	3
4	GARAGOA	3
5	MONIQUIRA	3
6	CULTURAMA	2
7	SOGAMOSO	2
8	IRDS SOGAMOSO	2
9	EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P	2
10	GOBERNACION DE BOYACA	2

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

11	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA	2
12	CHIQUEQUIRA	2
13	NOBSA	2
14	SERVITEATIATINOS SAMACA	1
15	ESE SALUD DEL TUNDAMA	1
16	INTRASOG	1
17	SUSACON	1
18	EL COCUY	1
19	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUÁ	1
20	UMBITA	1
21	GAMEZA	1
22	VILLA DE LEYVA	1
23	TIBASOSA	1
24	EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA	1
25	GUATEQUE	1
26	EMPOCHIQUEQUIRA E.S.P	1
27	COPER (PERSONERIA)	1
28	LOTERIA DE BOYACA	1
29	TOCA	1
30	TASCO	1
31	SAN JOSE DE PARE	1
32	SAN LUIS DE GACENO	1
33	SATIVASUR	1
34	CIENEGA	1
35	LABRANZAGRANDE	1
36	ESE DE CAMPOHERMOSO	1
37	ESE HOSPITAL SAN VICENTE PAÚL DEL MUNICIPIO DE PAIPA	1
38	OICATA	1
39	SORACÁ	1
40	CUBARA	1
41	TUTA	1
42	RAMIRIQUÍ	1
43	ESE DE SALUD AQUITANIA	1
44	TOGÚÍ	1
45	BUENAVISTA	1

1.3.2 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

la Contraloría General de Boyacá gestionó un total de **1,218** Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), lo que refleja el compromiso de la entidad en atender de manera eficiente las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos.

Este volumen de solicitudes evidencia la confianza de la comunidad en el proceso de control fiscal y en la posibilidad de que sus inquietudes sean escuchadas y gestionadas adecuadamente.

A continuación, se clasifican las peticiones por dependencia, tipo y entidad competente:

GESTIÓN POR DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRÁMITE.

DEPENDENCIA	NÚMERO DE TRAMITES POR DEPENDENCIA	PORCENTAJE
SECRETARIA GENERAL	666	54,68%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	212	17,42%
SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	129	10,59%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	121	9,93%
CONTROL FISCAL	44	3,61%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS	27	2,22%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA	11	0,90%
OBRAS CIVILES Y VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES	5	0,41%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	1	0,08%
OFICINA JURÍDICA	1	0,08%
DESPACHO DEL CONTRALOR	1	0,08%
CONTROL INTERNO	0	0%
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0%
TOTAL GENERAL	1218	100%

Fuente: informe Secretaría General, formato 15 AGR.

TIPO DE PETICIÓN.

TIPO DE PETICIÓN	NÚMERO DE TRAMITES POR DEPENDENCIA	PORCENTAJE
PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL O PARTICULAR	1033	84,81%
DENUNCIA	93	7,64%
SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	67	5,50%

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

PETICIÓN ENTRE ENTIDADES ESTATALES	23	1,89%
CONSULTA	1	0,08%
RECLAMO O SUGERENCIA	1	0,08%
QUEJA	0	0%
OTRAS	0	0%
TOTAL, GENERAL	1218	100%

Fuente: informe Secretaría General, formato 15 AGR.

GESTIÓN. ENTIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER DE FONDO

ENTIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER DE FONDO	CUENTA DE LA ENTIDAD COMPETENTE	PORCENTAJE
CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	983	80,71%
OTRA ENTIDAD	235	19,29%
COMPETENCIA COMPARTIDA	0	0%
TOTAL - GENERAL	1218	100%

Fuente: informe Secretaría General, formato 15 AGR.

1.4 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Contraloría General de Boyacá llevó a cabo un total de **303 acciones y actividades** orientadas a fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y el control social. Estas iniciativas incluyeron capacitaciones, foros, diálogos, audiencias y encuentros con distintos sectores de la sociedad, promoviendo la interacción directa con la comunidad y consolidando espacios de vigilancia sobre el uso de los recursos públicos.

Como parte de estos esfuerzos, **36 municipios fueron beneficiados** con capacitaciones, acompañamiento y diálogos sociales, permitiendo fortalecer el ejercicio de control ciudadano en diversas provincias del Departamento. Así mismo, en colaboración con el sector académico, se suscribieron **dos (2) convenios** que facilitaron la capacitación tanto de Sujetos de Control como de Veedores Ciudadanos, con el propósito de ampliar sus conocimientos en materia de vigilancia y control de los recursos públicos.

En el marco de las estrategias de participación, se llevó a cabo la **creación del Comité de Control Social de la Contraloría General de Boyacá**, alineado con la iniciativa

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

de la Auditoría General de la República. Este comité contó con la participación de líderes sociales, representantes del sector empresarial, cultural y de entidades públicas, consolidando un espacio de articulación para fortalecer la cultura de lucha contra la corrupción.

En materia ambiental, se realizaron **cinco (5) actividades** de reforestación en zonas afectadas por incendios, promoviendo la recuperación de ecosistemas y la concienciación ciudadana sobre la importancia del medio ambiente. Además, se ejecutaron **nueve (9) capacitaciones** dirigidas a veedores ciudadanos en diferentes municipios del departamento, brindándoles herramientas para el ejercicio de su labor de control social.

Dentro de las estrategias de acercamiento con la comunidad, se llevaron a cabo **trece (13) diálogos con estudiantes y contralores estudiantiles**, abordando temas fundamentales como los derechos de petición, la Ley 850 de 2003 sobre Veedurías Ciudadanas y la Ley 2195 de 2022, que establece medidas para la transparencia, la prevención y la lucha contra la corrupción. También se realizaron **diecinueve (19) capacitaciones dirigidas a Puntos y Sujetos de Control**, algunas de ellas en modalidad presencial y otras virtuales, permitiendo la participación de todas las entidades bajo la vigilancia de esta Contraloría.

En cuanto al fortalecimiento del control ciudadano, se hizo seguimiento a la **creación de 203 Veedurías Ciudadanas**, en coordinación con las Personerías Municipales, garantizando la consolidación de estos espacios de vigilancia en todo el departamento. Además, se desarrollaron **cincuenta (50) diálogos ciudadanos**, los cuales incluyeron sesiones de la Comisión Regional de Moralización y espacios de interacción con el Contralor General, fomentando el acercamiento entre la Entidad y la comunidad.

Con estas acciones, la Contraloría General de Boyacá reafirma su compromiso con la ciudadanía, promoviendo mecanismos efectivos de control y vigilancia de los recursos públicos. A través de la formación, la participación activa y la consolidación de estrategias de transparencia, se fortalece la gestión pública y se impulsa una cultura de control social responsable y participativo en todo el departamento.

A continuación, se relacionan las diferentes actividades realizadas:

TIPO DE ACTIVIDAD	VIRTUAL	PRESENCIAL	TOTAL, ACCIONES	MUNICIPIOS
Convenios con la academia	2		2	1. ESAP 2. UNIVERSIDAD NACIONAL
Actividades ambientales		5	2	TUNJA

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Comité de Control Social		1	1	TUNJA
Capacitación a Veedores	1	9	10	PUERTO BOYACÁ TIBASOSA SUTAMARCHÁN SAMACÁ IZA EL COCUY CORRALES SANTA SOFÍA CHIVATA
Capacitación a Estudiantes	1	12	13	TURMEQUÉ BELÉN PUERTO BOYACÁ NUEVO COLÓN SOGAMOSO TUTA ARCABUCO SORA MIRAFLORES UPTC (2) PÁEZ
Capacitación a Puntos y Sujetos de Control	10	9	19	TUNJA (2): citación con todos los Sujetos de Control SOGAMOSO PAUNA SAN JOSÉ DE PARE SOATÁ AQUITANIA GOBERNACIÓN
Diálogos con la ciudadanía: Estos diálogos, se refieren a sesiones de la Comisión Regional de Moralización, invitaciones realizadas al señor Contralor, en el marco de capacitaciones y/o demás	8	42	50	TUNJA BOGOTÁ GOBERNACIÓN DUITAMA CHIQUINQUIRÁ PAIPA MONIQUIRÁ MUZO GARAGOA SAN LUIS DE GACENO BOAVITA VENTAQUEMADA

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

acercamientos con la comunidad.				SOATÁ
Apoyo o acompañamiento en la creación de veedurías ciudadanas	203		203	EN TODO EL DEPARTAMENTO

1.5 GESTIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría general, a través del equipo de Contratación de la Contraloría General De Boyacá, en desarrollo de sus funciones y en cumplimiento de la misión de la Entidad, se permite presentar el informe de gestión contractual para la vigencia 2024, de conformidad con los siguientes aspectos:

a. Normatividad Aplicable:

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 1 y 2 de la Ley 80 de 1993, el régimen jurídico de contratación aplicable a la Contraloría General de Boyacá es el consagrado en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la entidad y demás disposiciones que lo reglamenten, complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan.

En cuanto a la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 *“De los Contratos Estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación.”*

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

El Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional y tiene como objetivos fundamentales la coordinación y diseño de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión, la articulación entre la planeación de las entidades del Gobierno Nacional y los demás niveles del gobierno; la preparación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de resultados de las políticas, planes, programas y proyectos del sector público, así como realizar en forma permanente el seguimiento de la economía nacional e internacional, proponer los estudios, planes, programas y proyectos para avanzar en el desarrollo económico, social, institucional y ambiental, y promover la convergencia regional del país, participar en la planeación y el adecuado desempeño en la ejecución de los proyectos de inversión, en la administración del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR y el Banco de Proyectos de Inversión y apoyar al Presidente de la República en el ejercicio de su función de máximo orientador de la planeación nacional de corto, mediano y largo plazo.

El Manual de Contratación de la Contraloría General de Boyacá, el cual fue adoptado con el fin de garantizar que la actividad contractual se desarrolle bajo la materialización de los objetivos del sistema de compras y la plena observancia de los principios que orientan la contratación estatal y la función administrativa

Respecto a las modalidades de contratación mediante la cual la Contraloría General de Boyacá adelanta sus procesos contractuales, se tiene el proceso de selección Mínima Cuantía y Contratación Directa:

El proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA**: El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 adicionado por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023, encontrando su último desarrollo normativo en las reglas para el procedimiento de la mínima cuantía establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1860 de 2021, se establece que la contratación cuyo valor no excede del diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las reglas allí establecidas.

La modalidad de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA**: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

b. Gestión Realizada desde Secretaría General:

La gestión adelantada desde la Secretaría General en torno a la contratación, se puede explicar a través de 5 momentos: Planeación, Revisión, Cargue del Proceso en Secop y Acompañamiento, los cuales en esencia componen el ciclo de la contratación:

I. Planeación: Desde la alta dirección de la Contraloría General de Boyacá, se definen las necesidades de la Entidad que deben suplirse a través de la adquisición de Bienes y Servicios. Una vez definidas las necesidades, la Subdirección Operativa de Bienes plasma en el Plan Anual de Adquisiciones -PAA- los ítems a contratarse dentro de la vigencia.

Frente a ello, la Secretaría General refiere los códigos UNSPSC que requiere sean incluidos dentro del PAA, y en atención a la necesidad, requiere desde el equipo de contratación la inclusión de nuevos códigos.

II. Revisión de Estudios Previos: Desde las diferentes dependencias de la Contraloría General de Boyacá que requieren adquirir algún bien o servicio se proyectan los estudios previos de conformidad con la necesidad que se busque suplir. Una vez proyectado este estudio, el equipo de contratación revisa la completitud del documento y realiza los ajustes a que haya lugar con el fin de poder configurar un documento con la suficiente solidez técnica y jurídica, que conlleven a que los bienes o servicios solicitados garanticen la necesidad descrita dentro del estudio.

III. Cargue del Proceso en Secop: Desde el equipo de contratación se realiza el cargue del proceso en Secop, el cual se desarrolla en diferentes momentos, por una parte, la creación del proceso en la plataforma, el cual puede también corresponder a la formulación de los pliegos electrónicos según la modalidad en la que nos encontremos, así mismo, una vez adelantado el proceso precontractual, se procede a la creación de la minuta electrónica y a la elaboración del anexo del contrato.

En esencia, y atendiendo a la finalidad del Secop 2, la cual busca tanto dar publicidad al proceso, como servir de plataforma transaccional, se tiene que, en este paso, el equipo de contratación logra materializar dichas finalidades a través del cargue del proceso en Secop y celebración del contrato por dicha plataforma.

IV. Acompañamiento: Una vez celebrado el contrato, el equipo de contratación remite el expediente contractual al supervisor encargado para que adelante la correspondiente supervisión.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Sin embargo, desde el equipó de contratación, se continúa realizando un acompañamiento que permita cumplir con los términos tanto de liquidación, así como, el realizar los cargues en Secop a que haya lugar con ocasión de las modificaciones que se presenten con respecto a los contratos, tales como ampliación en el plazo, valor o cambio de supervisión.

Finalmente, dentro de las actividades que se realizan desde el equipo de contratación, se encuentra el envío dentro de los cinco primeros días calendario a la Dirección Técnica de Sistemas para el reporte dentro del SIA OBSERVA.

c. Relación de Contratos Suscritos en 2024:

En atención a los preceptos previamente relacionados, la Secretaría General a través del equipo de contratación adelantó 24 procesos contractuales, tal y como se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1 – Contratos suscritos en 2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	N° DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL POR MODALIDAD
Mínima cuantía	12	\$ 166.707.331
Contratación Directa	11	\$ 167.670.000
Contrato Interadministrativo	1	\$ 25.000.000
TOTAL		\$ 359.377.331

Tomado de: SIA OBSERVA.

Al respecto, se ha de señalar que tal y como se evidencia, existe una clara representatividad por parte de dos modalidades, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía, las cuales representan el 96% del total contratado durante todo el 2024, llevando a concluir que son estas las modalidades que de manera predominante mayormente se utilizan en la Contraloría General de Boyacá.

Por su parte, es de resaltar la similitud que se presenta con relación a la modalidad, tanto en el número de contratos suscritos, así como, en el total del valor contratado. Siendo así, se tiene que para la modalidad de mínima cuantía se suscribieron 12 contratos por un valor total

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

de \$ 166.707.331, mientras que para la modalidad de Contratación Directa se celebraron 11 vínculos contractuales, por valor de \$ 167.670.000.

Ahora bien, entrando en el desagregado de los contratos, se encuentra que el eje que guio la contratación directa se encuentra enmarcada en procesos tendientes a capacitar tanto a los funcionarios de la Entidad, así como, a Puntos y Sujetos de Control, en aras de garantizar una mayor cualificación del personal que debe adelantar los procesos misionales de la Entidad, así como, de los sujetos objeto del control fiscal.

Finalmente, y sobre la base de lo previamente señalado, se tiene que la gestión contractual durante la vigencia 2024 se cumplió a cabalidad, dando como resultado un proceso transparente y una gestión eficiente, permitiendo satisfacer las necesidades presupuestadas desde la planeación, a través de la consolidación de estudios previos con la suficiente robustez que conllevaron a procesos contractuales debidamente ejecutados, respecto de los cuales se ejerció el seguimiento debido que permitió que la totalidad de contratos finalizados, ya se encuentren liquidados.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

2. DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL

La Dirección Operativa de Control Fiscal, atendiendo a lo definido en Constitución Política de Colombia, donde establece que las funciones atribuidas al Contralor General de la República deberán hacerse extensivas a los Contralores Territoriales conforme lo consagra el artículo 272 y a las atribuciones del artículo 2 del Acto Legislativo 04 de septiembre de 2019, el cual reformó el artículo 268 de la Constitución Política, dando alcance a la misión de La Contraloría General Boyacá y enfocado en el desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 “Control Fiscal desde los Territorios”, presenta informe ejecutivo, de los aspectos más relevantes adelantados por esta dirección durante las vigencias 2024.

Cobertura: a través de la priorización y determinación de los sujetos de control en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, para ejercer el control fiscal sobre la gestión financiera y de resultados, basado en los principios del control fiscal eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, llevado a cabo de forma posterior y selectiva, se realizaron **99** procesos auditores, procurando el cubrimiento de los sujetos de control de todas las provincias del departamento, pero también, atendiendo a la evaluación de diferentes tópicos establecidos en la Guía de Auditoría Territorial GAT, tales como: valor del presupuesto, valor de los contratos ejecutados por la entidad, número de contratos, resultado de procesos auditores de las vigencias anteriores, valor de los hallazgos fiscales, numero de hallazgos disciplinarios y de otras incidencias, resultado de la evaluación del Control Fiscal Interno entre otros , como se identifica en el siguiente cuadro :

PROVINCIA	N° DE AUDITORÍAS
CENTRO	18
OCCIDENTE	14
SUGAMUXI	12
MARQUEZ	9
ORIENTE	9
TUNDAMA	9
VALDERRAMA	8
RICAUARTE	7
GUTIERREZ	5
LENGUPÁ	3
NORTE	3
LA LIBERTAD	2
NEIRA	0
TOTAL	99

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

2.1 ALCANCE

Con la gestión realizada durante la vigencia 2024, se auditaron recursos públicos a través de procesos auditores al componente macroproceso presupuestal, y como resultado el presupuesto auditado fue de \$ 5.133.714.043.

	2024
Valor del Presupuesto auditado	\$ 5,133,714,043

El Valor de los presupuestos más representativos para el año 2024:

	Nombre Sujeto	Valor del presupuesto a auditar
2024	GOBERNACION DE BOYACA	\$ 2.889.252.256.151,00
	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 344.970.238.142,00
	SOGAMOSO	\$ 303.143.012.054,00
	DUITAMA	\$ 230.970.385.801,00
	ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	\$133.247.157.393,00
	CHIQUINQUIRA	\$115.458.265.332,00
	PAIPA	\$ 72.856.452.657,00
	ESE HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA	\$ 64.145.313.630,00
	VILLA DE LEYVA	\$ 48.094.989.519,00
	TOTAL	\$4.202.138.070.679,00

2.2 TIPOS DE AUDITORIA

En el periodo 2024, como resultado del análisis de las diferentes variables objetivo de control fiscal, se plantearon y desarrollaron diferentes tipos de auditoría, como se relacionan a continuación:

Tipo de auditoría	N°
Auditoría Especial	58
Auditoría de cumplimiento	20
Auditoría financiera y de Gestión	18
Actuación Especial de Fiscalización	3
TOTAL	99

2.3 RESULTADOS

- a) **Macroproceso financiero:** se emitió opinión respeto de la información financiera según las afirmaciones de los estados financieros de los sujetos de control

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

auditados, lo que permitió evidenciar la coherencia de la información presentada por el 39% de estos, para lo cual se emitió opinión **sin salvedades**, los demás sujetos de control auditados presentan algún tipo de hallazgo relacionado con la presentación de la información financiera, como se evidencia:

Dictamen estados contables	N°
Con Abstención de opinión	11
Con opinión Limpia o Sin Salvedades	39
No Aplica	23
Opinión Adversa o Negativa	4
Opinión con Salvedades	22
TOTAL	99

- b) **Calidad y eficiencia del control fiscal interno:** el **5%** de los sujetos de control presentan un eficiente control interno, mientras que el **60%** presentan algún tipo de objeción relacionada con deficiencias en los controles establecidos, reflejado en los resultados de los procesos analizados, en cumplimiento de la gestión fiscal en el periodo objeto de análisis así:

Calidad y eficiencia del control fiscal interno	N°
Con deficiencias	59
Eficiente	5
Ineficiente	34
No evaluado / No Aplica	1
TOTAL	99

- c) **Pronunciamiento sobre el fenecimiento de la Cuenta:** como resultado de las auditorías financieras y de gestión realizadas, **se fenecieron el 44%** de las cuentas fiscales auditadas, mientras que, en el 56% se encontraron argumentos suficientes para determinar que no fenecen.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA	N°
Fenecida	44
No Fenecida	32
No Aplica	23
TOTAL	99

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- d) Hallazgos con alcance fiscal: el resultado de la evaluación de la administración de los recursos, con las auditorías practicadas a la vigencia 2024, fue de **\$7.454.852.375.87** con posible daño al patrimonio público como se relaciona a continuación:

Valor de los Hallazgos	\$ 7,454,852,375.87
-------------------------------	----------------------------

Los tres sujetos de control con el valor más alto de hallazgos fiscales por vigencia fueron:

VIGENCIA	NOMBRE SUJETO	CANTIDAD	VALOR
2024	VILLA DE LEYVA	4	\$ 1.281.871.512,00
	CHITA	11	\$ 1.016.144.513,00
	PESCA	11	\$ 774.260.744,00

Los diez sujetos de control con el valor más alto de hallazgos fiscales en la vigencia 2024 vigencia fueron:

HALLAZGOS	VILLA DE LEYVA	4	\$ 1.281.871.512,00
	CHITA	11	\$ 1.016.144.513,00
	PESCA	11	\$ 774.260.744,00
	PISBA	8	\$ 500.533.683,00
	MONGUA	4	\$ 448.188.077,00
	RONDON	14	\$ 454.276.209,00
	RAMIRIQUI	5	\$ 359.802.711,00
	GOBERNACION DE BOYACA	1	\$ 342.100.326,00
	CUCAITA	2	\$ 195.922.980,00
	CORRALES	5	\$ 125.897.424,00
TOTAL			\$ 5.498.998.179,00

HALLAZGOS CON OTROS ALCANCES		
FISCALES	Observaciones	246
	Hallazgos	167
DISCIPLINARIOS	Observaciones	369
	Hallazgos	285
ADMINISTRATIVOS	Observaciones	1484
	Hallazgos	1322

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- e) **Beneficios de control fiscal:** como resultado del ejercicio de control fiscal de los procesos auditores realizados en el periodo 2024, se establecieron beneficios cuantitativos de control fiscal y como consecuencia se recuperaron recursos financieros, bienes y servicios de forma persuasiva evitando costos administrativos en la siguiente instancia de asignación de responsabilidad fiscal.

Así mismo otro resultado no menos importante fueron los beneficios cualitativos relacionados con el mejoramiento de la gobernanza de lo público y mejoramiento de la calidad de la información financiera y presupuestal, lo que dio origen implementación de manuales, reclasificación de información financiera, registro de bienes y derechos que no estaban representados en los estados financieros, depuración de cifras, registro de amortizaciones, depreciaciones entre otros.

BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL EN CIFRAS VIGENCIA 2024

BENEFICIOS CUANTITATIVOS 2024

VIGENCIA	VALOR
2024	\$ 156.237.642.790,00

Relación de Beneficios Cuantitativos Vigencia 2024

SUJETO DE CONTROL	VALOR
GOBERNACION DE BOYACA	\$ 130.135.474.661,00
CHIQUINQUIRA	\$ 23.871.593.486,00
SOGAMOSO	\$ 1.077.750.254,00
ZETAQUIRA	\$ 489.535.000,00
PUERTO BOYACA	\$ 262.853.105,00
CALDAS	\$ 230.000.000,00
CUCAITA	\$ 77.536.200,00
SAN PABLO DE BORBUR	\$ 43.421.625,00
CORRALES	\$ 39.409.194,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPODUITAMA	\$ 10.069.265,00
TOTAL	\$ 156.237.642.790,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

BENEFICIOS CUANTITATIVOS 2024

AÑO	N° DE BENEFICIOS
2024	30

f) Aspectos relevantes resultado de los procesos auditores realizados en la vigencia objeto de estudio.

Origen de los hallazgos

1. Faltantes de obra
2. Falta de evidencias en entrega de bienes
3. Incumplimiento en la entrega del bien o servicio contratado
4. Faltantes en la entrega de bienes contratados

Otros procesos y actividades inherentes al proceso auditor realizados por la Dirección Operativa de Control Fiscal en 2024:

1. Calificación de Planes de Mejoramiento
2. Respuesta a peticiones y solicitudes de la ciudadanía
3. Conformación de los expedientes de auditoría

2.1 Conclusiones: durante la vigencia 2024, la Dirección Operativa de Control Fiscal identificó que el resultado del proceso auditor mejoró en términos de resultados, dado que se optimizaron los recursos con que cuenta la contraloría para el desarrollo del proceso misional, sin dejar de lado la aplicación de los principios legales y constitucionales del control fiscal y las directrices establecidas para tal fin. Enfocando los procesos auditores en aquellos sujetos que reportaron un nivel de riesgo fiscal alto y como resultado se evidenció un incremento en los hallazgos con sus diferentes alcances; así como, configuración de beneficios de control fiscal, comparado con el resultado de las vigencias 2022 y 2023.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

3. DIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS CIVILES Y VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES

3.1 AUDITORÍAS AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS SUJETOS DE CONTROL A TRAVÉS DE ALGUNA DE LOS TIPOS DE AUDITORÍA ESTABLECIDOS EN LA GAT

El componente ambiental fue evaluado en las auditorías realizadas por la Dirección de Control Fiscal. En cada informe técnico se incluyó un capítulo específico sobre este componente, en el cual se revisaron los contratos relacionados en la Ficha Técnica de Inversión Ambiental. A continuación, se presenta una tabla con los sujetos a los que se les aplicó esta revisión:

ÍTEM	SUJETO DE CONTROL	PRESUPUESTO EJECUTADO INVERSIÓN AMBIENTAL \$
1	DUITAMA	\$ 5.040.134.986,00
2	GOBERNACIÓN DE BOYACA	\$ 4.928.342.538,00
3	CHIQUEQUIRÁ	\$ 4.192.565.714,00
4	PESCA	\$ 4.102.703.861,00
5	SABOYÁ	\$ 3.846.703.522,00
6	OTANCHE	\$ 2.950.560.638,00
7	SAMACÁ	\$ 2.434.532.758,00
8	JERICÓ	\$ 2.342.147.749,00
9	SAN PABLO DE BORBUR	\$ 1.991.273.898,00
10	CHITA	\$ 1.979.461.418,00
11	SUTATENZA	\$ 1.967.477.338,00
12	AQUITANIA	\$ 1.883.211.555,00
13	VILLA DE LEYVA	\$ 1.790.147.050,00
14	PAIPA	\$ 1.549.775.854,00
15	ÚMBITA	\$ 1.438.168.620,00
16	BELÉN	\$ 1.359.104.000,00
17	SIACHOQUE	\$ 1.319.103.743,00
18	OICATÁ	\$ 1.310.083.013,00
19	TIBANÁ	\$ 1.284.542.660,00
20	SOMONDOCO	\$ 1.252.722.338,00
21	RAMIRIQUÍ	\$ 1.250.913.704,00
22	SAN MIGUEL DE SEMA	\$ 1.224.251.816,00
23	TOTA	\$ 1.165.971.530,00
24	MONGUÍ	\$ 1.133.953.590,00
25	CHIVOR	\$ 1.119.239.259,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

26	RÁQUIRA	\$ 1.104.421.858,00
27	TUTA	\$ 1.089.691.274,00
28	SOATÁ	\$ 1.061.666.835,00
29	SOGAMOSO	\$ 999.833.541,00
30	GACHANTIVÁ	\$ 932.780.575,00
31	SORA	\$ 870.666.511,00
32	TUNUNGUÁ	\$ 772.027.931,00
33	ARCABUCO	\$ 769.954.167,00
34	MARIPÍ	\$ 765.208.339,00
35	PUERTO BOYACÁ	\$ 755.218.203,00
36	MOTAVITA	\$ 706.959.866,00
37	COMBITA	\$ 706.522.350,00
38	TÓPAGA	\$ 654.769.707,00
39	CUITIVA	\$ 635.919.470,00
40	TASCO	\$ 631.633.635,00
41	BOYACÁ	\$ 618.174.556,00
42	SOCOTÁ	\$ 583.284.287,00
43	LA VICTORIA	\$ 557.802.678,00
44	MONGUA	\$ 535.660.968,00
45	GUACAMAYAS	\$ 494.546.035,00
46	CUCAITA	\$ 453.015.640,00
47	PAEZ	\$ 426.900.972,00
48	PISBA	\$ 425.826.630,00
49	SAN EDUARDO	\$ 371.897.590,00
50	PAJARITO	\$ 363.876.809,00
51	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 348.788.801,00
52	TINJACÁ	\$ 343.391.045,00
53	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESDÚ DE DUITAMA	\$ 303.420.250,00
54	TUTAZÁ	\$ 298.427.930,00
55	RONDÓN	\$ 284.677.283,00
56	EL COCUY	\$ 266.363.064,00
57	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOBSA	\$ 260.935.983,00
58	QUÍPAMA	\$ 220.045.000,00
59	CORRALES	\$ 188.499.204,00
60	GUAYATÁ	\$ 185.403.904,00
61	CERINZA	\$ 176.111.699,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

62	ESE HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ	\$ 174.261.197,00
63	ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	\$ 165.689.084,00
64	LA CAPILLA	\$ 160.415.609,00
65	LA UVITA	\$ 127.698.234,00
66	SOTAQUIRÁ	\$ 112.468.032,00
67	ALMEIDA	\$ 81.902.568,00
68	PAUNA	\$ 55.992.076,00
69	ESE HOSPITAL REGIONAL ANDRES GIRARDOT DE GUICÁN	\$ 32.000.000,00
70	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSANTANA DE SANTANA	\$ 28.225.242,00
71	ESE HOSPITAL REGIONAL SANTA ANA DE MUZO	\$ 18.100.000,00
72	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TURMEQUE EMTURMEQUE	\$ 16.412.892,00
73	ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES	\$ 16.300.000,00
74	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN JOSÉ DEL COCUY	\$ 16.039.869,00
75	ESE HOSPITAL REGIONAL SANTA MARTA DE SAMACÁ	\$ 15.000.000,00
76	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPALMEIDA DE ALMEIDA	\$ 13.250.000,00
77	ESE CENTRO DE SALUD DE TUNDAMA	\$ 12.786.508,00
78	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ	\$ 12.300.000,00
79	ESE CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPÍ	\$ 9.000.000,00
80	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD DE JERICÓ	\$ 8.900.000,00
81	ESE CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	\$ 7.200.000,00
82	ESE HOSPITAL REGIONAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ	\$ 6.000.000,00
83	ESE HOSPITAL REGIONAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUE	\$ 5.100.000,00
84	ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA	\$ 5.000.000,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

85	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DE TÓPAGA	\$ 4.500.000,00
86	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE QUIPAMA	\$ 4.000.000,00
87	ESE CENTRO DE SALUD DE PAZ DE RÍO	\$ 2.522.900,00
88	ESE CENTRO DE SALUD DE SOCOTÁ	\$ 2.000.000,00
89	ESE CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO	\$ 1.374.829,00
90	ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	\$ 1.215.546,00
91	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE SORA	\$ 699.214,00
92	CUBARÁ	-
93	ESE HOSPITAL REGIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DE SOCHA	-

De las auditorías realizadas configuraron Beneficios de auditoría en:

MUNICIPIO	VALOR DEL BENEFICIO
Úmbita	\$3.847.613
Puerto Boyacá	\$ 182.853.105
TOTAL	\$ 186.700.718

Los hallazgos con alcance fiscal dentro de las auditorias al componente ambiental, ejecutadas durante la vigencia 2024, fueron por un valor total de \$ 144.880.377,90, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR
MONGUA	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE MATERIAL VEGETAL PARA EL PROCESO DE RESTAURACION DE ZONAS DE VOCACION FORESTAL PROTECTORAS DE FUENTES HIDRICAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MONGUA	\$ 53.560.969,30
CORRALES	ADECUACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA REYES PATRIA SECTOR EL BUJÍO DEL MUNICIPIO DE CORRALES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 34.584.691,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

PAJARITO	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE MITIGACION, SECTOR SAGRADO CORAZON DE JESUS COMO MEDIDA DE MITICACION DE SOCAVACION Y POSIBLE REPRESAMIENTO DEL CAÑO DEL SECTOR EN MUNICIPIO DE PAJARITO DEPARTAMENTO DE BOYACA.	\$ 27.883.993,00
	OPTIMIZACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR EL PARADOR VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE PAJARITO BOYACÁ	
	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS Y SOCIALES PARA LA REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ESTRIBO Y TORRES DEL PUENTE PEATONAL PASO PARA LA VEREDA PEÑALTA, SABANALARGA Y DEMÁS VÍAS RURALES AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL CONFORME AL CRONOGRAMA DE TRABAJO ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
TUTAZA	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOA ACUEDUCTOS RURALES DE LAS VEREDAS EL PÁRAMO Y TOBAL SECTOR PALO BLANCO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUTAZÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 14.544.495,00
RAQUIRA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DEL ALCANTARILLADO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRABOYACA	\$ 8.323.471,00
MOTAVITA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDORES PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALVIAL PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACA	\$ 5.982.758,60
TOTAL		\$ 144.880.377,90

Desde la Dirección de Obras y Valoración de Costos Ambientales, se llevaron a cabo **19 Auditorias de cumplimiento** al componente ambiental para un valor total auditado de **\$ 29.898.719.685,00**, de los cuales se establecieron 134 hallazgos administrativos y 30 con alcance sancionatorio, como se relaciona en la siguiente tabla:

N°	NOMBRE SUJETO	VALOR TOTAL PTO AMBIENTAL AUDITADO	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS SANCIONATORIO
1	SAMACA	\$ 8.980.657.866,00	5	0

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

2	OTANCHE	\$ 2.950.560.638,00	6	0
3	JERICÓ	\$ 2.342.147.749,00	8	0
4	SUTATENZA	\$ 1.967.447.338,00	8	5
5	BELÉN	\$ 1.359.104.000,00	5	0
6	SIACHOQUE	\$ 1.319.103.743,00	8	5
7	OICATÁ	\$ 1.310.083.013,00	8	5
8	TIBANÁ	\$ 1.284.542.660,00	14	9
9	SOMONDOCO	\$ 1.252.722.338,00	7	0
10	SAN MIGUEL DE SEMA	\$ 1.224.251.816,00	8	0
11	TOTA	\$ 1.165.971.530,00	5	1
12	MONGUÍ	\$ 1.133.953.590,00	5	0
13	GACHANTIVÁ	\$ 932.780.575,00	6	0
14	SORA	\$ 870.666.511,00	9	0
15	LA VICTORIA	\$ 557.802.678,00	8	5
16	SAN EDUARDO	\$ 371.897.590,00	5	0
17	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOSOATA DE SOATÁ	\$ 355.523.306,00	5	0
18	TINJACÁ	\$343.391.045,00	6	0
19	CERINZA	\$ 176.111.699,00	8	0
TOTAL		\$ 29.898.719.685,00	134	30

3.2 ELABORAR EL INFORME ANUAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON EL FIN DE INFORMAR A LA COMUNIDAD LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS OBJETO DE VIGILANCIA DEL CONTROL FISCAL AMBIENTAL.

En cumplimiento de los artículos 267 y 268 de la Constitución Política de Colombia, en donde en el artículo 268, en su numeral 7, asigna a la Contraloría la función de ejercer el control fiscal sobre el manejo de los recursos del Estado, incluyendo aquellos destinados a la protección del medio ambiente, de igual manera atendiendo nuestra responsabilidad constitucional y con el fin de proporcionar un panorama detallado sobre la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en el Departamento de Boyacá, realizamos el Informe sobre el Estado Actual de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente correspondiente a la vigencia 2023.

En donde se exponen los resultados obtenidos a partir de la recolección, análisis y tabulación de la información suministrada por los municipios del Departamento, así

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

como las entidades encargadas de la gestión ambiental, tales como las Corporaciones Autónomas Regionales y la Secretaría de Salud Departamental.

El informe se realizó y radicó a la Asamblea Departamental en diciembre de 2024.

4. DIRECCIÓN OPERATIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

La Dirección de Economía y Finanzas de la Contraloría General de Boyacá, en cumplimiento a la Resolución orgánica 063 de fecha 03 de mayo de 2023, emanada por la Contraloría General de la República y así como la Resolución N°. 334 de 17 de agosto de 2023 «Por medio de la cual se establecen los periodos, formas y términos de rendición del informe de deuda pública para los sujetos y puntos vigilados por la Contraloría General de Boyacá», emitida por la Contraloría General de Boyacá, se realiza el registro de deuda pública solicitado por los sujetos y puntos de control vigilados del departamento de Boyacá.

La deuda total del departamento de Boyacá (incluyendo a la gobernación de Boyacá, municipios, Empresas Sociales del Estado, Empresas de Servicios Públicos y entidades descentralizadas) a corte 31 de diciembre de 2024 es de **\$237.826.554.894**.

Para la vigencia 2024 se hizo un registro total de 26 entidades por valor de \$68.083.962.163 lo que representa el 28.63% del total de la deuda departamental, Teniendo en cuenta lo anterior, me permito relacionar los registros emitidos desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, así:

N°	ENTIDAD	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO DESEMBOLSO	DESTINACION DE LOS RECURSOS
1	GOBERNACION DE BOYACÁ	FINDETER	\$ 44.659.136.353,00	Línea estratégica y humana de capacidades del plan departamental, de desarrollo, componente salud y bienestar, programa avanza en salud, mejora de los hospitales E.S.E. Prestadores certificados en el sistema de habilitación y E.S.E. con infraestructura o dotación hospitalaria mejorada, para la red hospitalaria del Hospital San Rafael de Tunja, de la E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso, la E.S.E. Hospital Regional de Duitama y la E.S.E Hospital San Antonio de Soatá
2	MONIQUIRA	BANCO OCCIDENTE	\$ 2.482.350.149,00	Mantenimiento y mejoramiento y rehabilitación de la malla vial rural y urbana del municipio de Moniquirá COD BPN: 2021154690003. (Para dar cumplimiento a la Actividad 1 del proyecto en adquisición de Maquinaria Pesada para el mantenimiento de la malla vial del municipio de Moniquirá)
3	TINJACA	BANCO DAVIVIENDA	\$ 2.397.671.361,00	Realizar la construcción de líneas e Inducción, interconexión a los acueductos de las veredas peñas, Funza-construcción de mejoramiento de vivienda - unidades sanitarias, cocinas y viviendas prefabricadas-

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

4	SACHICA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	\$ 2.000.000.000,00	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Sáchica que se ubica en la vereda centro rural en el predio denominado El Tiboli".
5	SABOYA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 1.885.745.702,00	Proyecto inversión pública Mantenimiento de la red vial terciaria, mediante adquisición de maquinaria amarilla, en el Municipio de Saboyá.
6	TINJACA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 1.500.000.000,00	Compra de maquinaria amarilla -motoniveladora y vibro compactador
7	CIENEGA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	\$ 1.350.000.000,00	Construcción de redes de distribución y comercialización de gas natural domiciliario para las veredas Albañil, Plan, Cebadal, Tapias, San Vicente y Espinal, del municipio de CIENEGA.
8	SAN MIGUEL DE SEMA	BBVA COLOMBIA	\$ 1.300.000.000,00	Programa de mejoramiento de infraestructura de la administración municipal, para la conservación del buen estado y evitar su degradación
9	MONGUI	BANCO COLOMBIA	\$ 1.292.955.649,00	mediante Otrosí No. 1 de fecha 21/07/2023, que corresponde al recalcu del empréstito por la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.292.955.649,00) M/cte., entre el municipio de MONGUÍ con el BANCOLOMBIA y conforme a la parte motiva.
10	GARAGOA	BANCO BOGOTÁ S.A.	\$ 1.161.151.241,00	Ampliación cobertura acueducto inter veredal -- Construcción y terminación acueducto inter veredal -- construcción placa huellas en la terciaria -parque para todos proyectos.
11	CHITARAQUE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 1.050.000.000,00	Mejoramiento de la habitabilidad urbana y rural en el municipio de Chitaraquè, Boyacá; y para implementación de programas para servicios públicos en el municipio de Chitaraquè, Boyacá.
12	SOTAQUIRA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 1.000.000.000,00	Repotenciación del parque luminario con lámparas LED - Mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Sotaquirá.
13	RAMIRIQUI	BANCO COLOMBIA S. A	\$ 1.000.000.000,00	Expansión de la red de Gas Natural Domiciliario para el sector rural.
14	CUCAITA	BANCO COLOMBIA S. A	\$ 990.679.161,00	Construcción de aula de la Institución educativa San Felipe sede central del municipio de CUCAITA

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

15	ARCABUCO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	\$ 800.000.000,00	Mejoramiento de vías terciarias en diferentes veredas del municipio proyecto construcción placa huellas población objetivo 2947 habitantes
16	GUATEQUE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 700.000.000,00	Construcción de 10 viviendas de interés social en predio, barrio Santa Barbara
17	GUATEQUE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 499.720.000,00	Compra de maquinaria un vibro compactador y una volqueta para mantenimiento de las vías rurales del municipio de Guateque
18	SOMONDOCO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 400.000.000,00	Construcción de vivienda de interés social en zona urbana y rural del municipio de Somondoco por valor de \$230 millones. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado en zona urbana del municipio de Somondoco por valor de \$170 millones
19	GARAGOA	BANCO BOGOTÁ S.A.	\$ 388.347.753,00	Ampliación de cobertura acueducto Inter veredal.
20	BERBEO	BCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$ 342.802.796,00	Ampliación y cobertura gas natural para las veredas Batatal, Bombita y Rodeo en zona rural del municipio de Berbeo.
21	GUACAMAYAS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 300.000.000,00	Para financiar los siguientes proyectos: 1. Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Vivienda de Interés Social y Prioritario en el área urbana y rural del municipio de Guacamayas. 2. Proyecto para Construcción, Adecuación, Remodelación y Dotación de los escenarios deportivos tanto en el sector urbano como en el rural del municipio de Guacamayas, Boyacá. 3. Proyecto para la Construcción y Rehabilitación de Andenes y Espacios Públicos en las Vías Urbanas del municipio de Guacamayas, Boyacá
22	MARIPI	BANCO BOGOTÁ S.A.	\$ 300.000.000,00	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del Municipio de Maripí.
23	SUTATENZA	BCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$ 175.000.000,00	Mejoramiento placa huella vías terciarias en las veredas Siguique Guayabal, Siguique Centro, Siguique Árbol, Salitre y Guamo del Municipio de Sutatenza - Boyacá
24	ZETAQUIRA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 108.401.998,00	Ampliación cobertura servicio de gas natural domiciliario en el municipio de Zetaquirá, en las veredas Guanata, Gacal y Patanoa.
25	MONGUI	BANCO COLOMBIA	-	Con Otrosí No. 2 de fecha 30 de agosto de 2024, con los siguientes cambios: PRIMERO. Incorporar la cláusula 2.20 al Contrato, con el siguiente contenido: "2.20. MODIFICACIONES. , Para la inversión en la construcción

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

				adecuación y mejoramiento de la infraestructura física. Con otrosí No. 3 de fecha 2 de septiembre de 2024.
26	QUIPAMA	BCO DAVIVIENDA	-	Con Otrosí No. 1 con fecha 31 de julio de 2024, en CLÁUSULAS. PRIMERA. "A partir de la suscripción del presente OTROSÍ, las partes acuerdan modificar exclusivamente el literal C) de la cláusula segunda del Contrato de Empréstito, sin modificar los demás literales ni el párrafo,
TOTAL				\$ 68.083.962.163,00

Como se puede evidenciar, la deuda del departamento de Boyacá Para la vigencia 2024 según los registros realizados por la Dirección de Economía y fianzas de la Contraloría General de Boyacá, es de **\$ 68.083.962.163**.

Se puede determinar también que la entidad financiera por la cual se adquieren mas compromisos es FINDETER, teniendo en cuenta que es la acredita a la Gobernación de Boyacá, por un valor de **\$ 44.659.136.353** Lo que representa el 65.5%, del total de la deuda departamental; ahora bien el 34,5% restante corresponde a 23 municipios, de los cuales dos (Quipama y Mongui), solicitan registro de "Otrosi", los cuales no afectan el monto de la deuda.

Ahora bien los sectores beneficiados con éstos empréstitos son el Sector Salud, Infraestructura Vial, Vivienda, deporte y educación.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

5. DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

La Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal tiene como finalidad garantizar la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos en los puntos y sujetos auditados por la Contraloría General de Boyacá. Esta Dirección enmarcada en el proceso de responsabilidad fiscal regido por los artículos constitucionales 267-272, la ley 610 del 2000, la ley 1437-2011, la Ley 1474 de 2011, entre otras que regulan los procesos de responsabilidad fiscal adelantados por las Contralorías.

Aunado a lo estipulado en la Ordenanza departamental 039 de 2007, establece que esta Dirección por misión, la vigilancia, investigación, evaluación por el indebido ejercicio de la gestión fiscal, en las áreas de resultados, de planeación, de ejecución, de informes de policía judicial, en términos de in eficiencia, ineficacia, anti económica e iniquidad, de la gestión de la administración Departamental, sus entidades descentralizadas, los municipios donde no haya controlaría, sus entidades descentralizadas corporaciones de elección popular, personas que manejen o administren fondos departamentales, conforme a la Constitución y la Ley.

En el presente informe se relaciona las acciones realizadas por la dirección teniendo como principales actuaciones:

- Fallos con responsabilidad
- Fallos sin responsabilidad
- Cesaciones por pago
- Indagaciones preliminares

5.1 HALLAZGOS Y DENUNCIAS 2024

Durante la vigencia 2024, se realizaron 165 traslados a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, distribuidos así:

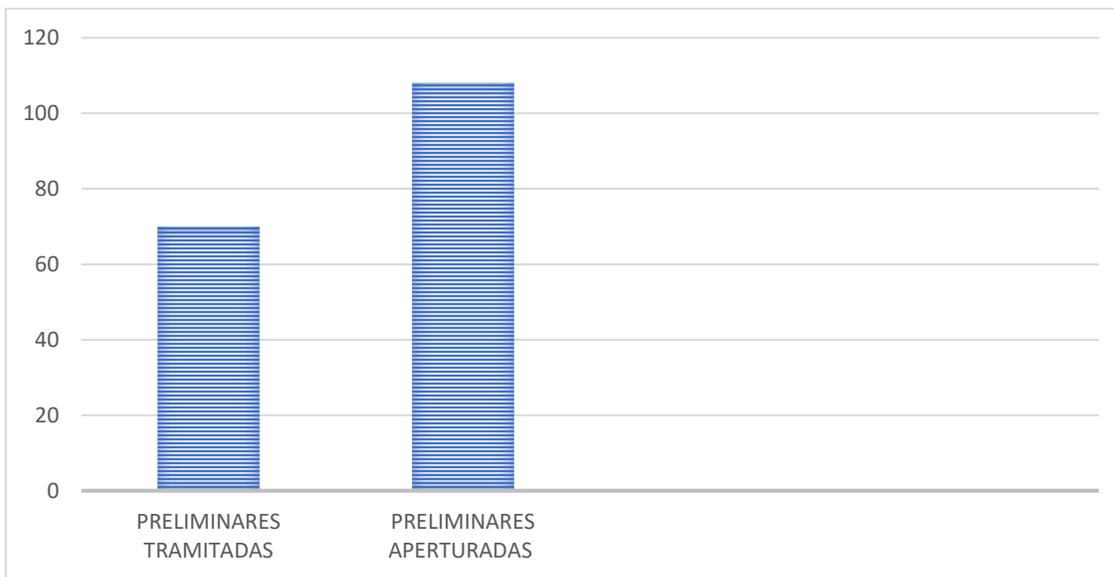
DEPENDENCIA /ENTIDAD	TOTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL FISCAL	119
SECRETARIA GENERAL	35
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES	5
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	5
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS	1
TOTAL	165

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021



5.2 INDAGACIONES PRELIMINARES

En la vigencia 2024 se dio apertura a 108 indagaciones preliminares de las cuales 70 ya llegaron a su culminación.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

5.3 FALLOS CON O SIN RESPONSABILIDAD FISCAL

Durante la vigencia 2024 la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal emitió 11 Fallos con Responsabilidad Fiscal por una cuantía total de SEISCIENTOS VEINTE UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$621.632.833,00), relacionados a continuación para cada una de las entidades.

FALLOS CON RESPONSABILIDAD VIGENCIA 2024			
	N° EXP	ENTIDAD	CUANTÍA
1	108-2020	ESE del Municipio de Gámeza	\$ 220.330.000,00
2	019-2019	Municipio De Pisba	\$ 209.466.567,00
3	030-2019	Municipio de Sogamoso	\$ 39.716.465,00
4	053-2019	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá	\$ 37.428.433,00
5	073-2018	Municipio de Puerto Boyacá	\$ 27.881.906,00
6	018-2022	ESE Municipio de Tutaza	\$ 26.988.936,00
7	064-2019	Gobernación de Boyacá	\$ 26.585.056,00
8	124-2019	Municipio de Ventaquemada	\$ 13.250.000,00
9	052-2020	Municipio de Ramiriquí	\$ 12.645.408,00
10	141-2021	Municipio de Tota	\$ 4.723.416,00
11	070-2020	Municipio de Samacá	\$ 2.616.646,00
TOTAL			\$ 621.632.833,00

Ahora bien, en el desarrollo de los procesos de responsabilidad se pudo determinar que no existió detrimento fiscal en las siguientes entidades.

FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENCIA 2024		
	No EXP	ENTIDAD
1	122-2019	Municipio de Pachavita
2	075-2018	ESE del Municipio de Sogamoso

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

3	086-2019	Municipio de Nobsa
4	084-2019	Municipio De Oicata
5	055-2019	Municipio de Cerinza
6	147-2021	EMPODUTAMA

5.4 CESACIONES POR PAGO

En el desarrollo de los procesos de responsabilidad Fiscal adelantados por esta Dirección se pudo resarcir el detrimento causado por los implicados en 18 procesos de responsabilidad fiscal que se relacionan a continuación en cuantía de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$216.236.201,00) de acuerdo al siguiente detalle:

CESACIONES POR PAGO 2024			
	No EXP	ENTIDAD	ENTIDAD
1	019-2019	Municipio de Pisba	\$ 80.000.000
2	064-2019	Gobernación de Boyacá	\$ 26.053.354
3	102-2019	Indeportes	\$ 25.298.360
4	014-2022	Municipio de Garagoa	\$ 16.686.294
5	124-2019	Municipio de Ventaquemada	\$ 14.714.864
6	052-2020	Municipio de Ramiriquí	\$ 12.645.408
7	052-2020	Municipio de Ramiriquí	\$ 12.632.907
8	108-2020	Ese de Gámeza	\$ 10.000.000
9	096-2018	Municipio de Villa de Leyva	\$ 6.616.871
10	051-2019	Municipio de Ventaquemada	\$ 2.939.725
11	070-2020	Municipio de Samacá	\$ 2.616.646
12	141-2021	Municipio de Tota	\$ 2.100.777
13	104-2018	Municipio de Caldas	\$ 1.287.394
14	018-2023	Municipio de Boyacá	\$ 970.984

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

15	071-2019	Instituto de Tránsito de Sogamoso	\$ 796.201
16	037-2020	Municipio de Susacón	\$ 534.654
17	043-2024	ESP Moniquirá	\$ 238.762
18	026-2024	ESP Turmequé	\$ 103.000
			\$ 216.236.201

CONCLUSIONES

- Durante la vigencia 2024 se recibieron 165 traslados de hallazgos o denuncias para indagación fiscal, la mayoría proviene de la dirección operativa de control fiscal, lo que refleja una coordinación activa entre dependencias.
- Durante el periodo se profirieron 11 fallos con responsabilidad fiscal, que representan una afectación al patrimonio público por la suma de SEISCIENTOS VEINTE UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$621.632.833,00), afectando principalmente Municipios, Empresas sociales del estado y empresas de servicios públicos. Así mismo, se emitieron 6 fallos sin responsabilidad fiscal, lo que evidencia un equilibrio en la evaluación jurídica y técnica de los casos, respetando el debido proceso y derecho de defensa, descartando los hechos cuando no se comprueba el daño.
- Se logro la recuperación de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$216.236.201), a través de cesaciones por pago en el marco de los procesos de responsabilidad fiscal, lo que representa un 33% respecto al total de daño fiscal fallado y ejecutoriado en la vigencia 2024.
- Durante la vigencia 2024 la dirección no ha evidenciado el fenómeno jurídico de la prescripción en ningún proceso de responsabilidad fiscal, ni actos de corrupción, como punto para subrayar a través del principio disuasivo se motiva a los sujetos de control en la correcta gestión pública, enfocada en la administración eficiente de los recursos públicos en el territorio.
- Finalmente, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá ha mostrado un desempeño activo, técnico y legalmente fundamentado en la vigilancia del uso de los recursos públicos. Con resultados concretos en fallos, pagos y cierres de indagaciones, reafirma su papel como garante del control fiscal y la transparencia en el departamento. Sin embargo, el volumen de traslados y el monto del detrimento evidencian la necesidad de seguir fortaleciendo la cultura de legalidad y eficiencia en la administración pública territorial.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

6. DIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

La Dirección Operativa de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Boyacá es la encargada de dirigir las actuaciones pertinentes para el recaudo de manera directa y sin que medie intervención judicial, de las obligaciones a favor de la Contraloría General de Boyacá representadas en títulos ejecutivos, mediante la ejecución del cobro persuasivo y del proceso ejecutivo por jurisdicción coactiva.

Aunado a ello, se establece dentro de las funciones de la Dirección:

FUNCIONES DIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

ARTICULO 15. MISIÓN. Atender la política coactiva delegada en la Contraloría General de Boyacá, como producto de los procesos de responsabilidad fiscal para el resarcimiento de los recursos y bienes patrimoniales del Estado.

Son funciones de la Dirección:

- Generar el desarrollo de las acciones que por pertinencia definan el resarcimiento de los recursos y bienes patrimoniales del Estado.
- Emitir los actos administrativos que ameriten la responsabilidad de la dependencia en concordancia con el establecido en el proceso de jurisdicción coactiva.
- Dar trámite informativo de los procesos delegados en la jurisdicción coactiva ante las instancias que por competencia le asiste su conocimiento.
- Las demás que surjan de la naturaleza de la dependencia o le sean asignadas por autoridad competente.

En consecuencia, esta dirección ha dado cumplimiento a la misión y a las funciones asignadas en la misma para la recuperación de cartera de las obligaciones que constituyen título ejecutivo para la Contraloría de conformidad a lo señalado en la Ley 42 de 1993.

MARCO NORMATIVO

Los procesos activos en la Dirección Operativa de Jurisdicción Coactiva se desarrollaron conforme a lo señalado en el Reglamento Interno de Cobro Coactivo, específicamente la Resolución 034 de 2015 de la Contraloría General de Boyacá, la Ley 42 de 1993, el Código General del Proceso por remisión, el Estatuto Tributario, el Código Contencioso Administrativo y demás normas complementarias.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

El 15 de noviembre de 2024, se realizó la modificación al manual interno de cobro coactivo mediante Resolución 448 de 2024, se “*Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 034 del 23 de enero de 2015 y la Resolución 634 de 31 de diciembre de 2020, y se establece el Nuevo Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y de Determina el Procedimiento para el Cobro Coactivo en la Entidad*”

INDICADORES

Conforme a los indicadores señalados por la Auditoria General de la Republica – AGR, entidad que nos audita se tiene que tenemos los siguientes indicadores generales

1. Recaudo de los procesos coactivos
2. Medidas Cautelares decretadas, inscritas, ejecutadas
3. Investigación de Bienes procesos coactivos
4. Actualización de crédito durante la vigencia

VIGENCIA 2024

6.1 PROCESOS JURISDICCIÓN COACTIVA

En lo que vamos de la vigencia 2024 han sido trasladados a la Dirección Operativa de Jurisdicción Coactiva 19 procesos

TIPO DE TITULO	CANTIDAD
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	6
RESOLUCIONES SANCIONATORIOS	12
TOTAL	18

a. PROCESOS TERMINADOS

Durante la vigencia 2024 se terminaron 48 procesos coactivos por pago, distribuidos así:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

TIPO DE TITULO	CANTIDAD
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	5
RESOLUCIONES SANCIONATORIOS	43
TOTAL	48

Aunado a lo anterior se prescribieron 11 procesos coactivos distribuidos así:

TIPO DE TITULO	CANTIDAD
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	5
RESOLUCIONES SANCIONATORIOS	6
TOTAL	11

b. ACUERDOS DE PAGO

Durante la vigencia 2024, se suscribieron 21 acuerdos de pago dentro de los procesos coactivos, distribuidos así:

TIPO DE TITULO	CANTIDAD
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	1
RESOLUCIONES SANCIONATORIAS	20
TOTAL	21

c. MEDIDAS CAUTELARES

Durante la vigencia 2024, se decretaron 92 medidas cautelares, teniendo por objeto la medida cautelar inmuebles, salarios y cuentas bancarias de los deudores.

6.2 RECAUDO PROCESOS COACTIVOS

Durante la vigencia 2024, se ha obtenido un recaudo obtuvo un recaudo total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y**

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

SIETE MIL VEINTISÉIS PESOS CON SIETE CENTAVOS. \$396.487.026,7,
recaudados así:

TIPO DE TITULO	CANTIDAD
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	\$ 230.069.867
RESOLUCIONES SANCIONATORIOS	\$ 166.417.159,7
TOTAL	\$ 396.487.026,7

6.3 TÍTULOS ENTREGADOS

Durante la Vigencia 2024 se realizó la siguiente entrega de títulos

ENTIDAD	MUNICIPIO	VIGENCIA 2024
ALCALDIA	SOTAQUIRA	\$ 57.752.981,00
ALCALDIA	GUATEQUE	\$ 50.052.043,00
ALCALDIA	PUERTO BOYACÁ	\$ 43.668.533,00
ALCALDIA	VENTAQUEMADA	\$ 35.291.897,00
ALCALDIA	CHITA	\$ 29.352.610,00
ALCALDIA	VIRACACHA	\$ 26.326.343,00
	INDEPORTES	\$ 25.298.260,00
ALCALDIA	TOCA	\$ 24.695.513,00
ALCALDIA	AQUITANIA	\$ 18.560.000,00
ALCALDIA	GACHANTIVA	\$ 17.579.138,50
E.S.P.	EMPODUITAMA	\$ 17.406.913,00
ALCALDIA	GARAGOA	\$ 16.686.294,00
ALCALDIA	SAN JOSE DE PARE	\$ 13.963.472,00
ALCALDIA	NOBSA	\$ 13.310.000,00
	GOBERNACION	\$ 13.144.569,00
ALCALDIA	RAMIRIQUI	\$ 12.645.408,60
ALCALDIA	TOGUI	\$ 7.076.572,00
ALCALDIA	VILLA DE LEYVA	\$ 6.616.871,00
ALCALDIA	PISBA	\$ 6.426.794,00
ALCALDIA	CALDAS	\$ 4.817.399,00
ALCALDIA	SANTA ROSA DE VTBO	\$ 2.282.848,00
E.S.P.	EMSANTANA	\$ 1.937.069,00
E.S.E.	IZA	\$ 1.811.239,00
ALCALDIA	TUTAZA	\$ 1.437.500,00
ALCALDIA	BOYACA- BOYACA	\$ 970.984,00
E.S.E	CORRALES	\$ 319.895,00
TOTAL		\$449.431.146,10

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

CONCLUSIÓN

En conclusión, el presente informe ha puesto de manifiesto el arduo trabajo y los logros obtenidos por la Dirección Coactiva durante el período analizado. A lo largo de la vigencia 2024, hemos mantenido un compromiso constante con la eficiencia, la transparencia y la legalidad en la gestión de los procesos de cobro coactivo.

Gracias al esfuerzo conjunto de nuestro equipo y al cumplimiento riguroso de las normativas y procedimientos establecidos, hemos logrado avances significativos en la recuperación de cartera y en la restitución de recursos al patrimonio público. La devolución de fondos recuperados, la actualización de créditos y la búsqueda diligente de bienes han sido acciones fundamentales para alcanzar nuestros objetivos y cumplir con la misión encomendada.

Como Dirección Coactiva, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con diligencia y responsabilidad en la protección de los recursos públicos y la salvaguarda del interés general. Continuaremos implementando mejoras en nuestros procesos y buscando nuevas estrategias para fortalecer aún más nuestra labor en el próximo período.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

7. OFICINA ASESORA JURÍDICA

Conforme a su Naturaleza el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal es especial, propende por el debido ejercicio de la vigilancia y control fiscal, la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales del control y la gestión fiscal. En cumplimiento a lo anterior, la oficina asesora jurídica durante la vigencia 2024 obtuvo lo siguiente:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

VIGENCIA 2024		
De 114 procesos activos, los siguientes fueron fallados así:		
ENTIDAD	OBJETO	VALOR DE LA SANCIÓN
E.S.E CENTRO DE SALUD DE TASCO	DEUDA PUBLICA JUNIO 2023	\$2.246.536,00
E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTANA	DEUDA PUBLICA JUNIO 2023	\$7.334.435,00
EMPOCHIQUINQUIRA E.S.P	NO SUMINISTRO DE INFORMACION	\$5.457.988,00
ALCALDIA DE DUITAMA	CUENTA VIGENCIA 2022	\$9.214.188,00
ALCALDIA DE SACHICA	CUENTA VIGENCIA 2022	\$7.677.145,00
E.S.E CENTRO DE SALUD DE OICATA	INCONSISTENCIAS EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS EN LA PLATAFORMA SIA CUENTA VIGENCIA 2022	\$1.829.248,00
MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	CUENTA VIGENCIA 2022	\$4.690.340,00
MUNICIPIO DE JENESANO	INCONSISTENCIAS EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS EN LA PLATAFORMA SIA CUENTA VIGENCIA 2022	\$2.345.170,00
MUNICIPIO DE SOCHA	INCONSISTENCIAS EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS EN LA PLATAFORMA SIA CUENTA VIGENCIA 2022	Amonestación o llamado de atención
MUNICIPIO DE MUZO	NO SUMINISTRO DE INFORMACION DEL EMPRESITO	\$8.264.355,00
MUNICIPIO DE PISBA	CUENTA VIGENCIA 2020	\$5.080.593,00
MUNICIPIO DE BUSBANZA	CUENTA VIGENCIA 2022	Amonestación o llamado de atención
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2020	\$3.104.736,00

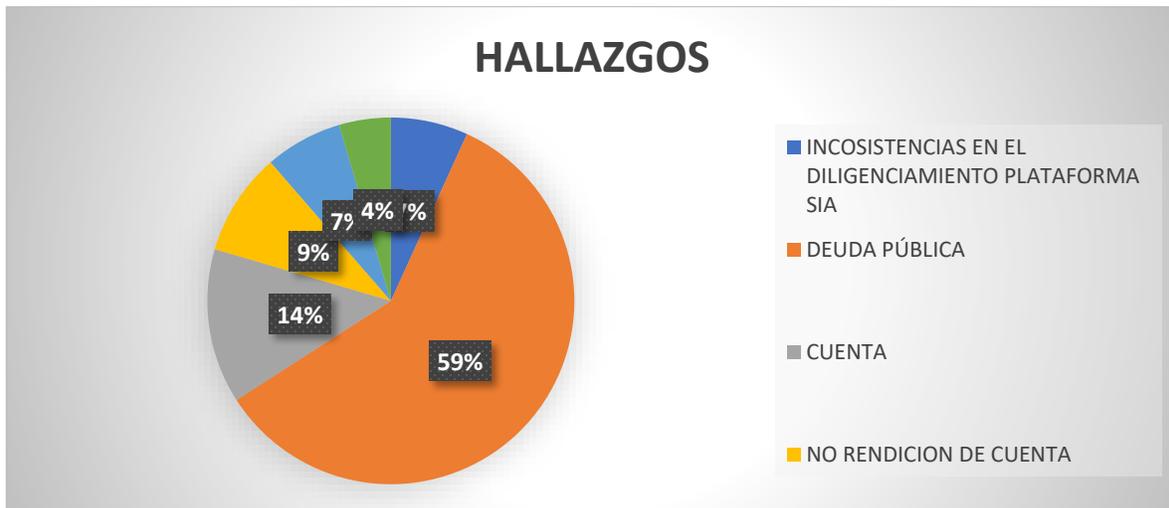
	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

MUNICIPIO DE TUNUNGUA	DEUDA PUBLICA SEPTIEMBRE 2023	\$5.376.068,00
MUNICIPIO DE TOCA	AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION VIGENCIAS 2021 2022	Amonestación o llamado de atención
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	DEUDA PUBLICA SEPTIEMBRE 2023	\$5.376.068,00
MUNICIPIO DE TINJACA	DEUDA PUBLICA SEPTIEMBRE 2023	\$5.376.068,00
MUNICIPIO DE SUSACON	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019	Amonestación o llamado de atención
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	DEUDA PUBLICA SEPTIEMBRE 2023	Amonestación o llamado de atención
E.S.E SALUD SOGAMOSO	DEUDA PUBLICA SEPTIEMBRE 2023	\$4.206.465,00
E.S.E CENTRO DE SALUD DE OICATA	DEUDA PUBLICA SEPTIEMBRE 2023	\$3.658.497,00
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI	DEUDA PUBLICA SEPTIEMBRE 2023	\$2.688.000,00
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA	CUENTA VIGENCIA 2022	\$ 3.473.319
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATA EMPOSOATA	DEUDAPUBLICA SEPTIEMBRE 2023	\$1.381.262,00
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	DEUDA PUBLICA SEPTIEMBRE 2023	\$2.688.033,00
INSTITUTO DE TRANSITO DE SOGAMOSO INTRASOG	NO SUMINISTRO DE INFORMACION	\$18.185.294,00
INSTITUTO DE TRANSITO DE SOGAMOSO INTRASOG	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2021	\$7.331.951,00
E.S.E CENTRO DE SALUD DE NUEVO COLON	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	\$5.821.313,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONQUIRA	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	Amonestación o llamado de atención
MUNICIPIO DE BETEITIVA	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2021	\$12.929.810,00
MUNICIPIO DE PAYA	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	Amonestación o llamado de atención
MUNICIPIO DE BUENAVISTA	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	Amonestación o llamado de atención
TERMINAL DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO	AUDITORIA FIANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	\$2.785.613,00
MUNICIPIO DE SATIVASUR	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	\$3.461.637,00
MUNICIPIO DE COPER	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	\$2.764.707,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

LOTERIA DE BOYACA	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	Amonestación o llamado de atención
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SERVITEATINOS DE SAMACA	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	\$2.320.036,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMTURMEQUE	NO RENDICION DE CUENTA EN PLATAFORMA SIA VIGENCIA 2022	\$1.800.000,00
MUNICIPIO DE PAUNA	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	\$9.209.340,00
MUNICIPIO DE RONDON	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	\$1.563.446,00
MUNICIPIO DE CUBARA	AUDITORIA FINANCIERA ABREVIADA VIGENCIA 2022	\$2.345.170,00
MUNICIPIO DE SOCOTA	DEUDA PUBLICA MARZO 2024	\$5.376.068,00
MUNICIPIO DE TUTAZA	DEUDA PUBLICA MARZO 2024	\$5.376.068,00
TOTAL, DE LA SANCIÓN		\$261.852.663,00
TOTAL RECAUDADO		\$ 70.749.630,00

HALLAZGOS MÁS RECURRENTES



RECAUDO

La oficina asesora jurídica durante las estas vigencias recaudo de los PASF lo siguiente:

2022	2023	2024
\$46.136.399	\$63.391.054	\$ 70.749.630

SANCIONES

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

La oficina asesora jurídica durante las estas vigencias impuso sanciones dentro de los PASF así:

2022	2023	2024
\$ 239.778.824	\$206.036.311	\$261.852.663

TOTAL DE PROCESOS ENVIADOS A JURISDICCION COACTIVA

2022	2023	2024
31	29	12
CUANTIA		
\$118.141.568	\$162.277.100	\$88.523.211

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

8. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Planear, desarrollar, evaluar y administrar la gestión del talento humano, gestión financiera y de bienes y servicios, a través de las estrategias establecidas por la Contraloría General de Boyacá, en el marco de los lineamientos del MIPG, contribuyendo al mejoramiento de capacidades, conocimientos, competencias y calidad.

Dentro de la Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá se incorpora la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano, teniendo en cuenta la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en busca de lograr un control fiscal, objetivo y transparente hacia los territorios, con la aplicación de valores y principios éticos de la vigilancia fiscal y participación ciudadana en pro de nuestro departamento.

Ahora bien, dentro del eje estratégico institucional encontramos la gestión del talento humano, ejecutada a través del Plan Estratégico de Talento Humano, que en la entidad para la vigencia de 2024 se ha gestionado así:

8.2 ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La entidad cuenta con una planta total de 82 cargos, de los cuales 80 se encontraban ocupados al cierre de la vigencia 2024, con corte a diciembre. Estos cargos se distribuyen en cuatro niveles: Directivo, Asesor, Profesional y Asistencial, y en diferentes modalidades de vinculación, tales como: libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, provisionalidad y período fijo.

Distribución por nivel y tipo de vinculación:

- 1) Nivel Directivo (11 cargos)
 - 1 en período fijo
 - 10 por libre nombramiento y remoción

Este nivel concentra cargos de liderazgo institucional. La mayoría (91%) está en libre nombramiento, lo cual es coherente con la naturaleza estratégica y de confianza de estos cargos.

- 2) Nivel Asesor (12 cargos)

Todo bajo libre nombramiento y remoción

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Este tipo de vinculación también es adecuado para cargos de asesoría, los cuales requieren alto nivel de confianza y orientación a la toma de decisiones.

- 3) Nivel Profesional (35 cargos)
- 23 En carrera administrativa
 - 12 En provisionalidad

Se evidencia una mayoría con vinculación por mérito, aunque el 34% se encuentra en situación provisional, lo que sugiere que estos cargos aún no han sido provistos mediante concurso.

- 4) Nivel Asistencial (22 cargos)
- 7 En carrera administrativa
 - 14 En provisionalidad
 - 1 Por libre nombramiento

En este nivel, la provisionalidad representa el 64%, lo cual podría reflejar vacantes pendientes de provisión definitiva o alta rotación.

PLANTA DE PERSONAL A 31 DE DICIEMBRE 2024		
NIVEL	TIPO DE VINCULACION	Nº DE CARGOS
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	1
	LIBRE NOMBRAMIENTO	10
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	12
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	23
	CARRERA ADMINISTRATIVA (encargo)	0
	PROVISIONAL	12
ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
	CARRERA ADMINISTRATIVA	7
	CARRERA ADMINISTRATIVA (encargo)	0
	PROVISIONAL	14
TOTAL		80

Resumen porcentual de la vinculación a 31 de diciembre de 2024.

Tipo de Vinculación	Total Cargos	Porcentaje del total
Carrera Administrativa	30	37.50%
Provisionalidad	26	32.50%
Libre Nombramiento	23	28.75%

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Período Fijo	1	1.25%
TOTAL	80	100%

8.3 PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

A través del establecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG mediante Resolución No. 217 del 29 de junio de 2018, el cual busca simplificar y racionalizar la labor de las entidades en la generación y presentación de planes, reportes e informes, articulando las estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión, se consolidó el Plan Estratégico de Talento Humano PETH, el cual abarca cinco planes, así:

1. Plan anual de vacantes.
2. Plan de previsión de recursos humanos.
3. Plan institucional de capacitación.
4. Plan de incentivos institucionales.
5. Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.

1) PLAN ANUAL DE VACANTES

El plan anual de vacantes permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la CNSC y la CECAT.

Es así que a 31 de diciembre de 2024 existen 23 vacantes definitivas, de las cuales el 61% corresponde al nivel profesional es decir 14 vacantes y el 39% al nivel asistencial, donde existen 9 vacantes.

Resultado de este plan, fueron reportadas y cancelado el valor de la inscripción a la CNSC de la OPEC para el concurso de Contralorías Territoriales, un total de 18 cargos con vacancia definitiva originados dentro del periodo comprendido entre el 2015 al 2019.

De igual forma las vacantes originadas dentro del periodo comprendido entre 2021 a 2024, han sido reportados a la CECAT 5 cargos, para un total de 23 vacantes definitivas, de 34 cargos de carrera, es decir el 70% se encuentran en proceso de concurso de méritos; lo anterior con fundamento en la Sentencia proferida por el Consejo de Estado, bajo radicado 11001 03 06 000 2022 00187 00 (M.P. María del Pilar Bahamón), del que se destaca principalmente que en las conclusiones a las que llega la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

X. En contraste, las convocatorias públicas, los concursos y los demás procesos de selección de los empleados de carrera de las contralorías territoriales, que hayan iniciado o empiecen (incluyendo su fase de planeación) después del 16 de marzo de 2020 (fecha de publicación del Decreto Ley 409 de 2020), se rigen por la normativa especial contenida en dicho decreto, incluyendo las funciones asignadas a la respectiva Comisión Especial de Carrera. En tales casos, no podría tener injerencia la Comisión Nacional del Servicio Civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Constitución Política.

Cuadro resumen de lo descrito:

NIVEL	Abiertos	Ascenso 30% Total Cargos	Total, vacantes CNSC	Total, vacantes CECAT
	2015 - 2019			2020 A 2024
PROFESIONAL	8	3	11	3
ASISTENCIAL	5	2	7	2
	13	5	18	5

2) PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El plan de previsión de recursos humanos, busca brindar orientaciones para la provisión de empleos de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la Entidad, teniendo en cuenta los recursos humanos, metodológicos y financieros disponibles, el plan existente y conforme a los requerimientos de personal especificado por cada dependencia no era viable por las limitaciones presupuestales que tenemos las Contralorías Territoriales, es por ello que se apoya con nombramiento supernumerarios y con las prácticas de estudiantes a través de los diferentes convenios que existen con las Universidades.

El Plan de previsión de recursos humanos permite identificar la forma de provisión de los empleos, una vez se generen vacantes definitivas por cualquiera de las causales que establece la Ley 909 en su artículo 41.

Así las cosas, las vacancias temporales originadas por novedades de personal, han sido cubiertas conforme los requerimientos establecidos en la Resolución No. 225 del 06 de mayo de 2019, el cual establece perfiles, requisitos, funciones y competencias de los empleos que conforman la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

3) PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

En cumplimiento de la Resolución N.º 032 del 31 de enero de 2024, las acciones de capacitación y formación programadas para la vigencia 2024 se desarrollaron a partir de un proceso integral que incluyó la sensibilización del personal, el diagnóstico y consolidación de necesidades de capacitación, la formulación del Plan Institucional de Capacitación (PIC), su ejecución y evaluación. Estas actividades se enmarcaron dentro del Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad.

Como parte del desarrollo del plan, se llevaron a cabo un total de 35 actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios, orientadas al fortalecimiento de competencias laborales, técnicas y transversales. Para la ejecución de estas actividades se invirtió un valor total de \$199.338.649, reflejando el compromiso institucional con el desarrollo del talento humano.

Asimismo, se implementaron los procesos de inducción y reinducción, los cuales fueron aplicados en su totalidad a todos los funcionarios, con el fin de facilitar su integración, promover el sentido de pertenencia y mejorar el desempeño en sus funciones.

4) PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y PLAN DE INCENTIVOS

En el marco del Plan de Bienestar Social y Plan de Incentivos 2024, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N.º 033 del 31 de enero de 2024, se implementaron diversas acciones orientadas a promover el bienestar integral de los servidores públicos, generar condiciones laborales favorables, y fortalecer el compromiso institucional y la motivación del talento humano. Estas acciones forman parte de la estrategia de gestión del talento humano, cuyo propósito es consolidar un entorno laboral saludable, participativo y alineado con los principios de calidad de vida laboral, productividad y sentido de pertenencia.

Durante la vigencia, se desarrollaron un total de 14 actividades enmarcadas en los ejes de bienestar físico, emocional, social y laboral. Estas incluyeron jornadas de integración, actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento del clima organizacional, orientadas a mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de los funcionarios.

La ejecución de estas actividades representó una inversión total de \$45.000.000, recursos que reflejan el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de su capital humano como eje estratégico para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Estas acciones han contribuido significativamente a crear un ambiente de trabajo más positivo, aumentar la satisfacción laboral y fomentar la retención del talento humano.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

5) PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con base en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), específicamente en la dimensión de Talento Humano, la salud de los empleados públicos constituye un pilar fundamental para el desarrollo institucional, promoviendo un clima organizacional que fomente el bienestar físico, mental y social de los servidores en todas las áreas de la entidad.

Las actividades implementadas fueron definidas a partir del diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva. Estas incluyen espacios de capacitación, reflexión y monitoreo constante del estado de salud del personal.

El programa de SG-SST se desarrolló bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), integrando aspectos clave como el liderazgo y compromiso institucional, la implementación y desarrollo del sistema, así como su evaluación y seguimiento. Durante la vigencia, se alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades planificadas.

Las acciones ejecutadas contemplaron la realización de actividades diarias con la participación activa de todo el personal, jornadas de aseo, visitas periódicas de la ARL Positiva, reuniones con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral. Además, se dio cumplimiento al plan de capacitación establecido y a la Semana de la Salud Ocupacional, entre otras iniciativas, consolidando un cumplimiento integral y efectivo del plan.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2024

En conclusión, se logró el cumplimiento total (100%) del Plan Estratégico de Talento Humano, mediante la adecuada asignación y ejecución de los recursos presupuestales conforme a la normativa vigente. Este cumplimiento integral abarca la implementación efectiva del plan anual de vacantes, el plan de previsión de recursos humanos, el plan institucional de capacitación, el plan de incentivos institucionales y el plan anual de seguridad y salud en el trabajo. Cada uno de estos componentes fue desarrollado conforme a los objetivos estratégicos establecidos, asegurando una gestión óptima del talento humano y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales durante la vigencia.

Este resultado refleja el compromiso institucional con la gestión del talento humano, garantizando la alineación de las políticas y acciones con las metas organizacionales, y promoviendo un ambiente laboral favorable para el desarrollo integral de los servidores públicos.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 60 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

8.4 INCREMENTO SALARIAL

En cumplimiento con las directrices normativas y en atención a las políticas institucionales de gestión del talento humano, durante la vigencia correspondiente la Contraloría General de Boyacá implementó un ajuste salarial del 11% para su planta de funcionarios. Este incremento representa un beneficio económico sustancial que busca no solo mejorar la remuneración de los servidores públicos, sino también fortalecer los procesos de retención y motivación del capital humano dentro de la entidad. La revisión y ajuste salarial se realizó tomando como base parámetros técnicos que incluyen índices inflacionarios, condiciones del mercado laboral público, análisis comparativos sectoriales y el marco presupuestal asignado a la entidad. Esta medida contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con la gestión eficiente del talento humano, asegurando un reconocimiento equitativo y competitivo que impacta positivamente en la calidad del servicio público, la satisfacción laboral y el clima organizacional.

A continuación, se presenta el detalle del incremento salarial del 11% aplicado por nivel y denominación de empleo dentro de la planta de personal 2024:

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA INCREMENTO SALARIAL VIGENCIA 2024					
No.	Denominación del empleo	Código	Grado	No. Cargos	Incremento 11% (COP)
NIVEL DIRECTIVO					
1	Contralor General (Decreto 293/24)	10	NE	1	20,196,617
2	Secretario General	73	10	1	9,494,000
3	Director Administrativo	9	10	1	9,076,000
4	Director Técnico	9	8	1	7,076,000
5	Director Operativo	9	8	5	7,076,000
6	Subdirector Operativo	68	5	2	6,327,000
Subtotal Nivel Directivo				11	
NIVEL ASESOR					
7	Jefe Oficina Control Interno	115	6	1	9,076,000
8	Jefe Oficina Asesora Jurídica	115	5	1	8,717,000
9	Asesor	105	4	10	6,327,000
Subtotal Nivel Asesor				12	
NIVEL PROFESIONAL					
10	Profesional Universitario	219	11	35	5,452,000

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Subtotal Nivel Profesional					35	
NIVEL ASISTENCIAL						
11	Secretario Ejecutivo	425	50	1	3,841,000	
12	Secretario Ejecutivo	425	48	4	3,766,000	
13	Secretario	440	50	6	3,101,000	
14	Auxiliar Administrativo	407	20	6	2,939,000	
15	Conductor	480	11	2	2,852,000	
16	Auxiliar Servicios Generales	470	16	5	2,829,000	
Subtotal Nivel Asistencial					24	
TOTAL, PLANTA DE PERSONAL					82	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

9. SUBDIRECCIÓN OPERATIVA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

En los últimos 5 años la subdirección Financiera Presupuestal y Contable a liderado uno de los procesos de transformación y mejora continua de la entidad por la sistematización y automatización de proceso.

El 98% de los pagos se realiza en línea, desde la fecha toda la documentación se encuentra en medios digitales lo que significa una mejora en los tiempos de consulta y respuesta de dicha información.

9.1 PRESUPUESTO

Para la vigencia 2024 el presupuesto inicial para la Contraloría General de Boyacá es de \$ 8.771 Millones según la ordenanza No. 023 de diciembre 12 de 2023, el decreto 1475 de diciembre 20 de 2023 y la resolución 014 de enero 18 de 2024



La Contraloría General de Boyacá en cabeza del Dr. Juan Pablo Gómez Camargo logro una adición presupuestal que asciende a los 800 millones según resolución 487 de diciembre de 2024 y una adición en las cuotas de fiscalización de \$ 356 millones, para un presupuesto final de \$ 9.926 millones.

En los tres últimos años se logrado incrementar el presupuesto en más de 2.500 millones lo que significa un incremento del salario de los funcionarios de la Contraloría en un 36% y la adquisición más de 60 equipos de cómputo.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021



Ingresos

Los ingresos para la vigencia 2024 de la Contraloría General de Boyacá corresponden a la transferencia de la Gobernación cuya base son los ICLD y las cuotas de fiscalización trasferidas por las entidades descentralizadas de nivel territorial que para la vigencia fueron 21 entidades.

Por transferencia de la Gobernación tenemos un presupuesto inicial de \$ 7.356 millones y un traslado por la suma de \$ 800 millones para un total de \$ 8.156 millones trasferidos.

Por concepto de cuotas de fiscalización tenemos un presupuesto inicial de \$ 1.414 millones y una adición presupuestal de \$ 356 millones por mayor valor recaudado.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Gastos

Para la vigencia 2024 los gastos de funcionamiento se dividen en gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.

Los gastos de personal tienen un presupuesto inicial de \$ 8.096 millones y una adición de \$ 1.165 millones para un total de \$ 9.261 millones lo que corresponde al 93% del total de los gastos de funcionamiento.

Los gastos de adquisición de bienes y servicios tienen un presupuesto de \$ 665 millones, los cuales corresponden al 7% de los gastos de funcionamiento.



Gastos de Personal

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MAYOR INGRESO	TRASLADO	REDUCCION	TRASLADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Planta de personal permanente	7,823,114,726	1,132,337,848	224,296,352	11,082,202	218,379,960	8,950,286,764
Supernumerarios y personal temporal	273,851,259	0	43,919,077	0	6,897,169	310,873,167

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Adquisición de Bienes

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MAYOR INGRESO	TRASLADO	TRASLADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Maquinaria y Equipo de Oficina	4,500,000	0	500,000	0	2,000,000
Equipos de Computación y Accesorios	15,000,000	0	1,000,000	0	12,000,000
Equipos de Comunicación	100,000	0	10,299,680	0	0
Muebles y Enseres	100,000	0	4,470,000	0	0
Productos Cafetería	100,000	0	250,000	0	1,000
Elementos de Aseo	100,000	0	580,000	0	0
Combustibles y Lubricantes	12,000,000	0	0	0	5,143,370
Papelería Útiles de Escritorio	5,000,000	0	0	0	915,684
Otros Insumos Suministros Seguridad Industrial y EPP	100,000	0	200,000	0	0

Adquisición de servicios

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MAYOR INGRESO	TRASLADO	TRASLADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Mmto/Edificaciones	8,000,000	0	0	0	8,000,000
Gastos Desplazamiento EP	40,000,000	0	0	0	21,429,958
Energía	800,000	0	0	0	541,370
Acueducto Alcantarillado y Aseo	1,500,000	0	1,500,000	0	537,074
Otros Servicios Públicos	0	0	0	0	0
Seguros	12,000,000	0	10,750,000	0	4,025,469
Comisiones y Gastos Bancarios y Fiduciarios	0	0	0	0	0
Capacitación	175,425,836	0	24,000,000	0	87,187
Comunicaciones	6,000,000	0	0	0	1,217,535
Telecomunicaciones	39,000,000	0	5,000,000	0	1,876,451
Publicidad	4,000,000	0	0	0	4,000,000
Impresos y Publicaciones	100,000	0	0	0	100,000
Publicación Diario Oficial	1,000,000	0	0	0	1,000,000
Mmto/Maquinaria/Equipo	10,000,000	0	5,000,000	0	8,400
Mmto/Vehículos/Equipo/Transporte	100,000	0	6,000,000	0	502,545

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Manto/Comunicaciones					
Computación Equipos de Oficina	0	0	0	0	0
Mmto/Muebles/Enseres	7,000,000	0	0	0	7,000,000
Bienestar Social	45,000,000	0	0	0	0
Prestación de servicios - Honorarios	70,000,000	0	0	0	41,880,000
Remuneración de Aprendices	3,900,000	0	0	0	3,900,000
Gastos en Vinculación de Personal por CNSC	100,000	34,120,998	30,000,000	0	0
Otros Gastos por Servicios	14,000,000	0	0	0	12,860,983

9.2 CONTABILIDAD

ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos sin contraprestación**

A la fecha tenemos ingresos por la suma de \$ 11.579 millones, los cuales \$ 1.770 millones corresponde a cuotas de fiscalización, \$ 8.156 millones Operaciones Interinstitucionales y \$ 1.653 millones de Otros Ingresos (Financieros y reversiones).

- **Gastos operacionales**

A la fecha tenemos gastos operacionales por la suma \$ 11.503 millones, de los cuales \$ 10.451 millones corresponden a gastos de Administración, \$ 928 millones corresponden a depreciación, deterioro y amortizaciones, \$ 33 mil operaciones interinstitucionales \$ 90 millones corresponden a otros gastos.

- **Excedente o déficit del Ejercicio**

A 31 de diciembre tenemos un superávit en el ejercicio de \$ 75 millones

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) **Activo Corriente**

A la fecha tenemos un activo corriente de \$ 3.130 millones los cuales corresponde a \$ 613 millones cuentas bancarias y \$ 12 millones a cuentas por cobrar y \$ 2.503 millones otros activos.

- **Gestión de cuentas por cobrar**

A la fecha tenemos un saldo de doce millones novecientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos \$ 12.925.652 que corresponden a:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

✓ **INCAPACIDADES Y CUENTAS DIFICIL COBRO:**

COLPENSIONES	748,267
NUEVA EPS	794,143
SANITAS	10,788,848

b) Activos No corrientes

Los activos no corrientes ascienden a la suma de \$ 964 millones de los cuales \$ 938 corresponde a propiedad planta y equipos y \$ 26 millones otros activos.

c) Pasivo Corriente

Los pasivos corrientes ascienden a la suma de \$ 4.874 millones corresponden a Beneficios de empleados (obligaciones laborales y de seguridad social integral).

d) Pasivos No corrientes

Los pasivos no corrientes ascienden a la suma \$ 1.062 millones, los cuales corresponden a provisiones. (Litigios y demandas laborales).

Es importante resaltar que la contabilidad de la Contraloría General de Boyacá se encuentra registrada de acuerdo a los principios y normatividad vigente aceptada en Colombia por la Contaduría General de la Republica.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

10. SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

La Gestión de la Subdirección Operativa de Bienes y Servicios, durante la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 giró en torno a SIETE (7) ejes principales o macro procesos, asociados como funciones del cargo:

- A. Manejo de bienes de la entidad
- B. Manejo del almacén de consumibles
- C. Supervisión de contratos
- D. Planeación
- E. Apoyo a la contratación
- F. Proceso de bajas
- G. Otros

A. MANEJO DE BIENES DE LA ENTIDAD

Durante la vigencia en mención la gestión realizada por los Subdirectores nombrados, se realizó la verificación de bienes que posee cada una de las dependencias a través del levantamiento de inventario, haciendo uso de un formato aprobado por Control interno para tal fin.

El proceso de levantamiento de inventario por área, inicio a partir del archivo Excel que poseía la Subdirección, la cual contenía el listado de bienes que debería tener la entidad y que en su momento coincidía con el monto registrado en Contabilidad.

A partir de este archivo, el reto era identificar en qué dependencia se encontraba cada uno de los bienes que aparecían allí. Por esta razón, la Subdirección solicitó a cada Dependencia el diligenciamiento del formato aprobado por Control Interno, el cual contenía un listado de elementos clasificados por categoría, para que cada líder de área registrara los bienes que en su momento tenían las dependencias, y cada funcionario.

Una vez recibidos los formatos por parte de las dependencias, se realizó una última verificación visual en algunas dependencias entre ellas las que tienen mayor número de funcionarios, esto es Control Fiscal y Responsabilidad Fiscal. De igual manera, se realizó una verificación visual de elementos tecnológicos que poseía la Dirección de sistemas, basada en los datos que el propio director iba manifestando.

El resultado del ejercicio arrojó un archivo de Excel clasificado por Dependencia e individualizado por funcionario el cual se deja como entregable para la dependencia de Bienes y Servicios, como herramienta de control, seguimiento y registro de modificaciones

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

(Compra/Baja). De este proceso, se generaron los formatos de reporte final de bienes, los cuales fueron enviados, verificados y aprobados por la mayor parte de las dependencias.

ADMINISTRATIVA	ASESOR DE PACHO	BENES Y SERVICIOS	COBRO COACTIVO	COMPUTADORES CGB	CONTROL FISCAL	CONTROL INTERNO							
DEPENDENCIAS CGB	DESPACHO	ECONOMIA Y FINANAS	FINANCIERA	GLOBAL	JURIDICA	NA							
GERENCIA CIVILES	RESPONSABILIDAD FISCAL	SECRETARIA GENERAL	SISTEMAS	Sen Manos									
NO REGISTRADO EN SISTEMAS													
1.534.277.373													
CORRECCION	No. Del Activo	Cuenta contable	IMPORTE	Fecha de Adquisición	Costo de Adquisición	Estado	UBICACION SUJETIVA	UBICACION ACTUAL	PLACA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	OBSERVACION	VALOR EN LIBRO
1955	TERRENCIOS	9600101	Terreno Fondo Rotatorio Carrera 58 entre calles 17-18 m2	29/10/2011	75.820.012	En uso	NA	NA					
1955	EDIFICACIONES	9600101	Casa Carrera 58 entre calles 17-18 m2	29/10/2011	291.608.636	En uso	NA	NA					
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9551101	GPS camera de 3.2 MP+Mapas Co+SD+GB	29/10/2011	1.900.000	En uso	OBRAS	OBRAS CIVILES	NR	LORENA PRIZON			
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9551101	GPS camera de 3.2 MP+Mapas Co+SD+GB	29/10/2011	1.900.000	En uso	OBRAS	OBRAS CIVILES	NR	LORENA PRIZON			
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9551101	Distanciamiento laser: Hanta 75 m+ BOSCH	29/10/2011	1.950.000	En uso	OBRAS	OBRAS CIVILES	AFSES0436	LORENA PRIZON			
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9551101	Distanciamiento laser: Hanta 75 m+	29/10/2011	1.950.000	En uso	OBRAS	OBRAS CIVILES	AFSES0437	LORENA PRIZON			
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9551101	Medidor de espesores y ultrasonido DE: Marate	29/10/2011	1.760.000	En uso	OBRAS	OBRAS CIVILES	AFSES0437	LORENA PRIZON			
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9551101	Equilibrador digital en acero en concreto	29/10/2011	3.350.000	En uso	OBRAS	OBRAS CIVILES	AFSES0438	LORENA PRIZON			
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9552201	Oficina compra	30/10/2007	13.794.632	En uso		NA					
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9552201	Video Ecran Espesor de Resolucion	30/10/2007	2.630.000	En uso		DESPACHO	1094	JUAN PABLO CAMARGO			Por descaño
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9552201	Emprendedor Profesional CUC	30/10/2007	2.760.000	En uso		BENES Y SERVICIOS	S.P.	GWARY LORENA RODRIGUEZ			Voto en sala de juntas
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9552201	Unidad de Calentador 80L modelo profesional y triple de BREVETADO	30/10/2007	3.940.000	En uso		BENES Y SERVICIOS	S.P.	GWARY LORENA RODRIGUEZ			Voto en sala de juntas
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9552201	RECEPTOR OPTICA-SEÑAL (U74F35AAAAC007)	30/04/2011	1.482.288								
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9553001	Carrito de transporte y recuperación Estanteria Tubular Metálica Superficie en laminado ANO (Dio 08)	30/04/2011	1.204.452	En uso	BENES Y SERVICIOS	BENES Y SERVICIOS	S.P.	GWARY LORENA RODRIGUEZ			FONDO ALMACEN
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9553001	Candado Desmontable con combinación en barandilla lateral y antena a tubular metálica. Vanda. (Dio 08)	30/04/2011	694.000	En uso	BENES Y SERVICIOS	BENES Y SERVICIOS	S.P.	GWARY LORENA RODRIGUEZ			FONDO ALMACEN
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9553001	Tabla de regulacion tipo conmutador con sensores pot. (Dio 08) regulador y unificador capacidad un. (Dio 08)	30/04/2011	1.050.000	En uso	BENES Y SERVICIOS	BENES Y SERVICIOS	S.P.	GWARY LORENA RODRIGUEZ			FONDO ALMACEN
1955	MAQUINARIA Y EQUIPO	9553001	Maquinaria Taller de Anos Graficar de la C.G.B.	31/10/1992	268.030.000		UPTIC CONDADO						
1955	MUEBLES, ENFERMES Y E	9650101	Rehabilitacion Cuernavaca No.20107010202	29/10/2011	5.536.000			NA					
1955	MIPPP P/L PRESUPUESTAL	9650101	Rehabilitacion Cuernavaca No.20107010202	30/04/2008	740.000		FINANCIERA	FINANCIERA	AFSES0439	GWARY LORENA RODRIGUEZ			

1) DEPRECIACIÓN MENSUAL

Este proceso se realiza de manera mensual, cuya información es reportada a la Subdirección Financiera y Presupuestal, los primeros 5 días de cada mes.

Este reporte debe ir firmado por parte de la Dirección Administrativa y el subdirector de bienes y servicios y se debe radicar ante el Dr. Javier García de financiera, quien entrega un recibido del reporte y el mismo es archivado en carpeta física llamada “DEPRECIACIÓN”.

A corte del 31 de diciembre de 2024, la relación depreciación de bienes muebles e inmuebles, propiedad planta y equipos de la Contraloría General de Boyacá, se encuentra conciliada con los registros contables.

2) ACTIVOS INTANGIBLES

Referente a los bienes intangibles de la entidad, se registró la adquisición de algunas licencias “LICENCIAS DE OFFICE, SQL SERVER Y WINDOWS SERVER ESTÁNDAR” por un monto de 18 millones de pesos, las cuales fueron adquiridas a principios de año a través del proceso de contratación No. MC-007-2024.

De esta forma se presenta a continuación el consolidado de bienes intangibles con corte a 31 de diciembre de 2024.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	ACTIVO INTANGIBLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN NICSP
LICENCIAS				
197007	197007003	Licencia Windows SERVER 2012: 2538000362290	30/12/2016	1.040.000
197007	197007004	6 licencias 2019	26/12/2018	3.840.000
197007	197007005	10 licencias 2019 Profesional vitalicia	31/12/2020	4.810.000
197007	197007006	5 licencias antivirus small office security for desktops. mobiles and file servers	31/12/2020	960.000
197007	197007007	Licencias SYSMAN	31/12/2020	2.000.000
197007	197007008	LICENCIAWINDOWS10 PRO DIGITAL	6/07/2021	780.000
197007	197007008	LICENCIA SYSMAN	15/12/2021	2.000.000
197007	197007009	19 licencias office pro 2021	27/12/2022	17.271.000
197007	197007009	Licencias de office	27/12/2023	20.871.000
197007	197007009	Licencias de office, sql server y windows server standar	15/05/2024	18.000.000
TOTAL				71.572.000
SOFTWARE				
197008	197008001	Adquisición de los Sistemas Administrativos de Flash Contable, Presupuesto, Efectivo y Licencias	30/12/2008	33.322.000
197008	197008002	Sistema de software para Modulo de Nomina (Dic. 2014)	30/12/2014	13.400.000
197008	197008003	Sistema de software para Módulos de Contabilidad, Tesorería y Control Presupuestal	30/12/2015	44.930.000
197008	197008003	Actualización y soporte de los módulos	31/12/2018	6.000.600
197008	197008003	Actualización y soporte de los módulos - SYSMAN	31/12/2019	6.370.000
197008	197008003	Actualización SYSMAN	27/12/2022	2.000.000
197008	197008003	Actualización SYSMAN	27/12/2023	5.000.000
TOTAL				111.022.600
TOTALES				182.594.600

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

3) PROCESO DE EMISIÓN DE PAZ Y SALVOS DE BIENES

Una de las funciones del cargo es la expedición de paz y salvos por concepto de bienes y servicios. Por tal razón es importante tener actualizado el control de bienes que tiene cada funcionario, de tal forma que al solicitar el paz y salvo, la subdirección tenga certeza de qué bienes tenía el funcionario solicitante.

Para la elaboración de paz y salvos hay un formato preestablecido en la entidad, el cual reposa en carpeta digital con todos los paz y salvos expedidos durante la vigencia.

4) VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD

A corte de 31 de diciembre de 2024, la Subdirección de bienes y servicios tiene a cargo los siguientes vehículos, de los cuales unos son de propiedad de la Entidad y otros está en calidad de comodato.

INFORME DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y EN COMODATO CON LA CONTRALORÍA:

DESCRIPCIÓN CUENTA	RELACIÓN JURÍDICA CON LA CONTRALORÍA	ESTADO ACTUAL	SOAT
Camioneta Nissan, doble cabina, placa OEO 022	Propiedad de la Entidad	Inactiva y dañada, se dio de baja en 2017, está ubicada en el parqueadero de la Gobernación en espera de disposición final. (Se cuenta con concepto técnico de la Dijin para seguir con el proceso de cancelación de matrícula y posterior desintegración del vehículo)	Inactivo
Camioneta marca DODGE placa OEO 307	Propiedad de la Entidad	Inactiva y dañada, se dio de baja en 2017, está ubicada en el parqueadero de la Gobernación en espera de disposición final. (Se cuenta con concepto técnico de la Dijin para seguir con el proceso de cancelación de matrícula y posterior desintegración del vehículo)	Inactivo
Camioneta MQL -872	Comodato SAE	Regular, se encuentra ubicado en el parqueadero de la CGB en espera del proceso de devolución a la SAE. La Solicitud de devolución fue remitida al Comité de Depositarios Mandatarios y Liquidadores, los cuales a corte de agosto 31 aprobaron la remoción, manifestando que en el inventario de la SAE se ha clasificado en estado de "Hallazgo" por lo que, se encuentran adelantando el trámite de activación y el acto administrativo de remoción.	Inactivo

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Camioneta Toyota KYZ- 755	Comodato Gob. De Boyacá	Buena en comodato Vigente hasta el 03 de enero 2026	Vigente
Camioneta RENAUT OCM 376	Propiedad de la Entidad	Buena en uso de la Dirección de Obras	Vigente

5) PROCESO DE ENTREGA DE VEHÍCULO A LA SAE

Durante la vigencia en mención se radicaron varias peticiones a la SAE en seguimiento al proceso de entrega de la camioneta con placas MQL 872, la cual se encuentra en el parqueadero del fondo rotatorio, registrando la siguiente trazabilidad del proceso:

FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
25/07/2022 11:44	Devolución del vehículo Nissan Terrano de placas MQL 872	atencionalciudadano@saesas.gov.co
20/04/2023 11:34:17	Remisión documentos placas MQL-872	kgomez@saesas.gov.co,atencionalciudadano@saesas.gov.co
16/08/2023 10:30:11	Reiteramos Solicitud - Documentos Contraloría General de Boyacá	<atencionalciudadano@saesas.gov.co>
02/10/2023 9:32	Derecho de petición creado	<atencionalciudadano@saesas.gov.co>
19/10/2023	Respuesta a su correo electrónico de fecha 2 de octubre de 2023, radicado en esta sociedad bajo el código No. GWJH5572	
16/02/2024 10:34 A. M.	Reiteramos Solicitud - Documentos Contraloría General de Boyacá	atencionalciudadano@saesas.gov.co
07/03/2024	Nos solicitan en respuesta el certificado de tradición del vehículo	
11/03/2024 4:59 P. M.	Se envía el certificado de libertad y tradición del vehículo	atencionalciudadano@saesas.gov.co
28/06/2024 8:46 A. M.	Se reitera la solicitud una vez se entregó el documento solicitado	atencionalciudadano@saesas.gov.co
11/07/2024 11:22	Respuesta a su oficio radicado en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. bajo el No. 75779 mediante el cual solicitan la devolución de un bien. Se informa que el Comité de Depositarios, Mandatarios y Liquidadores aprobó su solicitud de remoción y se le estará comunicando de manera oportuna el acto	atencionalciudadano@saesas.gov.co

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 73 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

	administrativo al momento de finalizar el trámite interno de esta Sociedad.	
24/07/2024	Se reitera la petición, solicitando se disponga por parte de la SAE de un vehículo cama baja para desplazar el vehículo a entregar.	atencionalciudadano@saesas.gov.co
16/08/2024	La SAE responde "(...) esta Sociedad le informa que no posible atender su solicitud, ya que, el vehículo de placas MQL872 en el inventario se ha clasificado en estado de "Hallazgo" por lo que, nos encontramos adelantando el trámite de activación y el acto administrativo de remoción. Así las cosas, le informamos que se le estará notificando el acto administrativo de remoción del bien para la entrega material del mismo o de los trámites pertinentes para su saneamiento de entrega del bien."	atencionalciudadano@saesas.gov.co
4/10/2024	Se envía oficio solicitando mayor información sobre el estado "Hallazgo" del bien	Formulario de PQRS página web
11/10/2024	Se recibe respuesta por parte de la SAE indicando que el vehículo no se encuentra en el inventario y se encuentra bajo proceso de activación para posterior acto administrativo de remoción	
1/04/2025	Se eleva solicitud ante la SAE para obtener información sobre el estado actual del vehículo	portalweb@saesas.gov.co y atencionalciudadano@saesas.gov.co

6) BIENES POR CONCEPTO DE COMODATO RECIBIDO POR LA ENTIDAD

Para el adecuado funcionamiento de la entidad, se han recibido algunos bienes en calidad de comodato por parte de algunas entidades, entre ellas la Gobernación de Boyacá y la misma Auditoría General de la República. A continuación, se enuncian los bienes recibidos bajo esta figura, de los cuales la subdirección tuvo conocimiento y conoce su paradero:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

PP&E	FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN NIIF	UBICACIÓN ACTUAL	PLACA	RESPONSABLE	ENTIDAD QUE ENTREGÓ
Computador portátil HP probook 445 G10	28/09/2023	3.787.864	Sistemas	Auditoria 12600	Wilinthon Buitrago	Auditoría general de la república
Computador portátil HP probook 445 G10	28/09/2023	3.787.864	Control fiscal	Auditoria 12591	Mercedes Ochoa	Auditoría general de la república
Monitor LG 24MP450 - 310NTWG0F241	26/06/2024	602.140	Control fiscal	S.P.	Daniela Grimaldos	Auditoría general de la república
Monitor LG 24MP450 - 309NTTQ78937	26/06/2024	602.140	Sistemas	S.P.	Wilinthon Buitrago	Auditoría general de la república
Vehículo Marca Toyota Fortuner placa KYZ755 en comodato	31/05/2024	300.800.000	Despacho	KYZ755	Oscar Valbuena	Gobernación de Boyacá

7) REPORTE DE ACTIVOS PARA SEGUIMIENTO ESPECIAL

En el levantamiento del inventario de la Entidad, se pudieron identificar algunos casos especiales que deben ser reportados para su seguimiento y toma de decisiones. Lo anterior en virtud a que por el escaso tiempo en el cargo no fue posible darles trámite.

Uno de ellos y el tal vez que requiere mayor cuidado, es una motocicleta tipo enduro que se encuentra ubicada en el fondo rotatorio. Esta moto al parecer es producto de un proceso de cobro coactivo de hace varios años, sin embargo, la Dirección actual de Cobro coactivo se encuentra revisando los expedientes que puedan brindar mayor información.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Ilustración 1. Motocicleta de la Entidad MZH 76

Teniendo en cuenta los reportes solicitados al área financiera, a continuación, se presenta una tabla con los saldos de algunos bienes especiales:

CUENTA CONTABLE	DETALLE	DESCRIPCIÓN S/N NOTAS CONTABLES	MONTO REGISTRADO	OBSERVACIÓN
81909002	Otros activos contingentes inventario	Inventario de almacén bajo movimiento	1.036.099	Este monto podría corresponder a aquellos elementos del almacén que no tienen código y que tienen existencias.
83151003	Activos de cuantía menor en uso	Bienes del inventario llevados a cuentas de orden.	268.507.087,63	Este monto podría corresponder a los bienes que no están en inventario registrado pero que fueron reportados por las dependencias.
83151002	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	En este rubro aparece registrado el vehículo Nissan OEO 022 doble cabina	3.874.212	
		En este rubro aparece registrado el vehículo Dodge Cavalier OEO 307	22.200.000	
93909001	Otras cuentas acreedoras de control	En este rubro aparece registrado el vehículo Nissan Terrano MQL 872	37.400.000	Esta camioneta está en proceso de devolución a la SAE.
		En este rubro aparecen registradas unas alfombras persas y una lavadora	12.400.000	De estos dos elementos nadie dio razón ni conoce su paradero, se sabe que fueron recibidos en comodato sin que exista en la Subdirección archivo del mismo.

B. MANEJO DE ALMACÉN

Durante el año 2024, una de las funciones desarrolladas desde la Subdirección de Bienes y Servicios fue la administración del almacén de bienes consumibles de la entidad. En el marco de esta labor, se llevaron a cabo varias acciones orientadas a garantizar una adecuada organización, control y trazabilidad del inventario.

Al momento de asumir el cargo, se identificó que la Dirección Administrativa estaba a cargo de las funciones de la Subdirección de Bienes, y no se recibió un inventario físico formal del almacén. Únicamente se entregó un archivo en Excel que relacionaba unidades, valores

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

unitarios y códigos de diferentes elementos, sin certeza sobre la correspondencia real entre lo reportado y lo existente en el sitio.

Ante esta situación, se inició un proceso de normalización y verificación física de los elementos, realizando una inspección visual detallada. Al constatar que las cantidades registradas no coincidían con las unidades existentes, se procedió a establecer una línea base del inventario. Esta se construyó mediante el conteo físico de los elementos almacenados en el fondo rotatorio, lugar designado para el almacenamiento de los bienes consumibles.

Como resultado de esta actividad, se consolidó un nuevo archivo en Excel que incluyó tanto los elementos identificados en el archivo inicial, como aquellos no codificados previamente pero que se encontraron en el sitio. Estos últimos fueron clasificados como “elementos sin codificación” y registrados con sus respectivas cantidades disponibles.

Gracias a este proceso de gestión y depuración, se logró la creación del archivo denominado “ARCHIVO CONTROL INVENTARIO CGB LÍNEA BASE JULIO 2024”, el cual constituye la base oficial y actualizada del inventario de bienes consumibles de la entidad. Este archivo se encuentra debidamente almacenado en formato digital y disponible para su consulta institucional.

a) Entrega de pedidos a las dependencias



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 77 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Ilustración 2. Proceso entrega de pedidos

b) Elaboración de comprobantes de egreso por cada salida de almacén

De cada requisición de elementos de almacén, la Subdirección elabora un comprobante de egreso siguiendo el consecutivo que se lleva cada vigencia. Estos egresos se vienen elaborando por medio de formato Excel.

De los egresos que se diligencien, se realiza un consolidado de los mismos el cual se entrega al área Financiera y contable los 5 primeros días del mes y cuya estructura es como se refleja en la siguiente imagen:

Agregar encabezado

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GR-F-RC-05
	Proceso	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión	01
	Formato	RESUMEN CONSOLIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ALMACEN	Vigencia	23/11/2021

RESUMEN CONSOLIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ALMACEN
MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

DETALLE	PARCIAL	DEBE (INV. NUEVO)	HABER	SALDO A AGOSTO DE 2024
SALDO ALMACEN A 31-08-2024				\$ 18.744.495,33
MAS INGRESOS A 30-09-2024		\$ -		
MENOS EGRESOS A 30-09-2024		\$ 1.451.136,63		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024071		\$ 187.611,92		17.293.358,70
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024072		\$ 153.285,94		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024073		\$ 18.496,17		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024074		\$ 143.623,45		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024075		\$ 203.794,57		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024076		\$ 256.073,91		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024077		\$ 200.247,19		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024078		\$ 84.131,00		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024079		\$ 91.088,07		
CUMPROBANTE DE EGRESO No. 2024080		\$ 100.772,40		
SALDO ALMACEN A 30-09-2024	\$ -		\$ -	\$ 17.293.358,70
SON:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS			
CARLOS EDUARDO BOTIA NIÑO SUBDIRECTOR OPERATIVO BIENES Y SERVICIOS			LILIA HELENA BARRETO NARANJO DIRECTORA ADMINISTRATIVA	

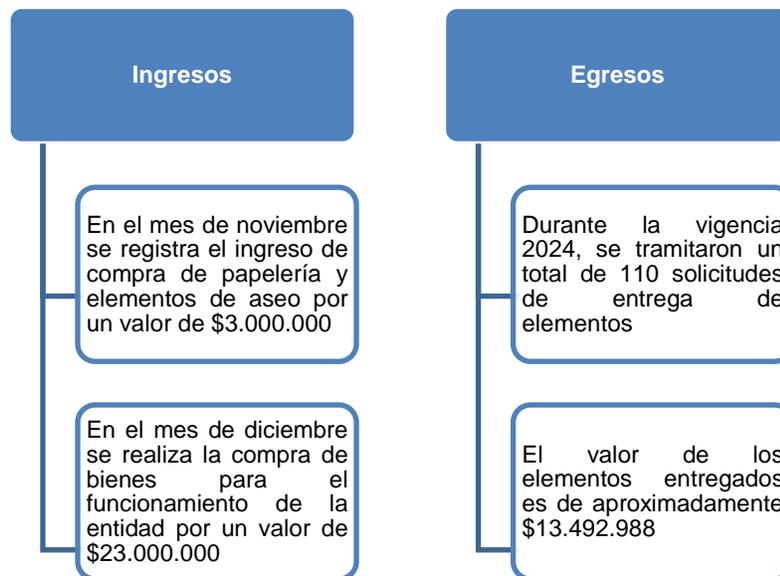
Agregar pie de página

71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
DEPENDENCIAS
CONSOLIDADO TESORERIA
190590_Suministro P

Ilustración 3. Formato consolidado tesorería

c) Informes de ingresos y egresos de almacén:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 78 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021



d) Pago de servicios públicos Fondo Rotatorio

Otra actividad a cargo de la Subdirección de bienes, es el seguimiento y pago de los servicios públicos del fondo rotatorio. Este lugar cuenta con servicios de acueducto y alcantarillado y servicio de energía eléctrica.

El proceso inicia con la verificación de existencia de los recibos de estos dos servicios, pues en ocasiones los dejan por debajo de la puerta del fondo y en ocasiones no llega, en especial el servicio generado por la empresa Veolia.

Referente al servicio de energía, suministrado por la EBSA, este servicio durante la vigencia no ha sido cobrado, pues llegan los recibos en cero pesos. Para esta incidencia se ha acudido en diversas ocasiones a la empresa para la solución pronta del inconveniente.

Una vez se tenga el recibo del servicio de agua, el cual viene generalmente con fecha de pago después de cada 20 del mes, esta factura debe remitirse vía correo electrónico a la Secretaría del despacho con copia a Tesorería, solicitando el CDP para el correspondiente pago, el cual es realizado por el área financiera y tan solo se debe estar pendiente del pago, archivando el recibo en la carpeta AZ.

C. SUPERVISIÓN A CONTRATOS

Desde la Subdirección de Bienes y Servicios se brindó acompañamiento durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los siguientes procesos:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 79 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

1. CONTRATO CO1.PCCNTR.6526973 2024: ADQUISICIÓN DE SEGUROS (PÓLIZAS DE AMPARO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIA 2024), DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ. Vigencia 2024. MC-010-2024 – PROCESO PÓLIZA DE AMPARO DE BIENES
 2. CONTRATO CO1.PCCNTR.5143973 2024: “PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA A NIVEL LOCAL, REGIONAL O ZONAL (123 MUNICIPIOS DE BOYACÁ) Y A NIVEL NACIONAL, CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ”. VIGENCIA 2024. MC-002-2024 – PROCESO DE MENSAJERÍA.
 3. CONTRATO CO1.PCCNTR.6871108 2024: CONTRATO DE COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ 2024. MC-013-2024 – PROCESO DE PAPELERÍA.
 4. CONTRATO CO1.PCCNTR.6999367 2024: ADQUISICIÓN A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR LABORAL, DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2024. MC-014-2024 – PROCESO DE COMPRA DE BIENES.
- CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS:

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes convenios:

1. Comodato Imprenta propiedad de la Entidad entre la Contraloría General de Boyacá y la universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C.
2. Comodato del vehículo Nissan de placas MQL-872, entre la Sociedad de Activos Especiales- SAE y la Contraloría General de Boyacá.
3. Comodato del vehículo Toyota Fortuner placa KYZ755 entre la Gobernación de Boyacá y la Contraloría General de Boyacá.
4. Comodato edificio calle 9 # 17-60 piso 3 y 4, entre la Gobernación de Boyacá y la Contraloría General de Boyacá.
5. Comodato Auditoria General de la República, dos (2) Computadores portátil HP probook 445 G10 y Dos Monitores LG 24MP450.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 80 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

D. ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD

1. Informe de rendición de cuenta 2024

Las contralorías tienen la responsabilidad de rendir cuenta ante la AGR a través de los aplicativos definidos y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución Orgánica N°008 de 2020 por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes, la forma periodos y términos de la presentación de la información. Esta obligación de reportar dicha información recae sobre aquel funcionario que desempeña el cargo en el momento indicado para hacerlo, lo cual sucede a inicio de año, reportando la vigencia inmediatamente anterior.

En razón a que la vigencia 2023 ya fue reportada en la plataforma SIA Misional correspondiente a los formatos 2 (cajas menores) formato 4 (Pólizas de aseguramiento) y formato 5 (Propiedad Planta Y Equipo). Se deja la información del cargo a disposición de quien recibe, con la cual podrá reportarse a inicios de año 2025, por quien esté desempeñando el cargo.

2. Informe mensual de PQRSD – Participación ciudadana

Se realizaron y presentaron informes mensuales de las PQRSD a cargo de la subdirección de Bienes y Servicios; estos fueron enviados al correo participacionciudadana@cgb.gov.co correspondiente a la oficina de participación ciudadana de la entidad.

3. Seguimiento del plan anual operativo – PAO:

Se realizó el seguimiento al plan operativo de la Subdirección de Bienes y Servicios, presentando durante la vigencia 2024 y reportando avance de forma trimestral, cumpliendo de manera satisfactoria con los indicadores propuestos para el año.

4. Seguimiento del plan estratégico institucional – PEI:

Este informe comprende el avance trimestral en una vigencia de 4 años (2022 – 2025), por tal razón los tres primeros trimestres deben ejecutarse un 6% y un último trimestre del año un 7%, completando así un 25% anual y un 100% en el cuatrienio.

A razón de lo anterior se reporta un cumplimiento satisfactorio con los indicadores propuestos para el año.

E. INFORME PROCESO BAJA DE BIENES Y ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 81 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Conforme al Acta No 001 del 7 de septiembre de 2023, se realizó la asignación y entrega de los bienes que se encuentran ubicados en el edificio de la lotería, dados de baja en la Resolución 189 del 12 de mayo de 2023, mediante 13 actas de entrega, relacionadas a continuación y de las cuales los anexos reposan en la carpeta física de la Subdirección de Bienes y Servicios de la CGB.

ACTA N°	ENTIDAD/INSTITUCION	MUNICIPIO
001	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE REYES PATRIA	GAMEZA
002	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	TOTA
003	PERSONERIA MUNICIPAL	BETEITIVA
004	INSTITUCION EDUCATIVA IGNACIO GIL SANABRIA	SIACHOQUE
005	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y MINERA	PAZ DE RIO
006	INSTITUCION EDUCATIVA GUITOQUE	GACHANTIVA
007	INSTITUCION EDUCATIVA EL CRUCE	TUTA
008	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUTATENZA	SUTATENZA
009	ALCALDIA MUNICIPAL DE OICATA	OICATA
010	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LAS MERCEDES	GUAYATA
011	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO SANTA RITA DE CASIA	BETEITIVA
012	LA INSTITUCION EDUCATIVA REGION SUR	AQUITANIA
013	PERSONERÍA MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ	COPER

Se clasificaron todos los bienes de la resolución 189 de 2023 por beneficiario de los elementos, de tal forma que en un archivo Excel se tiene separado por hoja cada municipio receptor.

1. Proceso solicitud de bajas equipos tecnológicos

En razón a la solicitud expresa por parte del Director de Sistemas, consistente en la baja de equipos de cómputo y periféricos, remitida a la Subdirección de bienes el día 28 de agosto de 2024, la cual reposa en carpeta física; se llevaron a cabo dos comités de bajas buscando la salida de algunos elementos de acuerdo a la solicitud expresa.

Una vez identificados los elementos y previa aprobación del comité, se hace entrega de los equipos y elementos a la campaña impulsada por la Gobernación de Boyacá llamada "Reconectados por el ambiente". En seguimiento a este proceso, se realizó un reporte

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 82 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

detallado en kilogramos (kg) de los elementos entregados, con el fin de garantizar la trazabilidad y control de los recursos transferidos:

Ítem	Cantidad (Kg)
Pilas computadores portátiles	11.5
Computadores de escritorio, monitores, portátiles	257
Teclados, mouse, periféricos, otras partes	24.5

F. OTRAS TAREAS ASOCIADAS AL CARGO

1. Informe expedición tiempos de servicios: Este proceso inicia desde el instante en que, a través de la ventanilla de atención de la Entidad, se realizan solicitudes de información referentes a tiempos de servicio. La funcionaria encargada acude a los archivos físicos y procede a realizar una certificación con la información requerida y posteriormente como Subdirectora se debe suscribir dicha certificación en los tiempos oportunos.
2. Radicación: El manejo de la ventanilla única de correspondencia interna y externa en la actualidad durante la vigencia en mención no se encontraba sistematizada en su totalidad, sin embargo, finalizando el periodo, se logró obtener avances en el sistema de registro que permitió tener una mayor organización de las solicitudes recibidas.
3. Plan anual de adquisiciones - PAA: se encuentra publicado en la página del SECOP II mediante Resolución N°026 del 29 de enero de 2024, adicional, se presentaron las siguientes modificaciones:

No.	Resolución No.	Fecha
1	151	23-04-2024
2	186	27-05-2024
3	344	12-09-2024
4	464	21-11-2024

Asociado al PAA, la Subdirección tiene la función de expedir las certificaciones de existencia de los procesos a celebrar en el plan.

4. Informes periódicos por supervisión del Comodato No. 3719-2023: en aras del cumplimiento celebrado entre la Gobernación de Boyacá y la Contraloría General de Boyacá, se deben realizar informes de supervisión trimestral en donde se detalle el uso y estado de las instalaciones del Edificio Bicentenario, específicamente los piso 3

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 83 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

y 4 en los cuales se tiene como uso para desempeñar las labores de la entidad. A su vez, es importante resaltar que se ha dejado en conocimiento de la supervisora por parte de la Gobernación los inconvenientes o incidencias que se han venido presentando en la estructura del edificio.

5. Bienes muebles y equipos de oficina: Los muebles y enseres se encuentran adjudicados por dependencias, lo cual se ha venido actualizando a medida que se presentan retiros o traslados de funcionarios de las Dependencias existentes junto con el Despacho del Señor Contralor.
6. Gestión funcionarias asignadas a la dependencia: Para el periodo en mención, la Subdirección tuvo a su cargo la responsabilidad de supervisar las labores de cinco funcionarias, incluyendo el seguimiento a sus tareas asignadas, la atención y gestión de incidencias, el trámite de solicitudes de permisos, así como la canalización de requerimientos de bienes y demás necesidades operativas relacionadas. A continuación, se discrimina la provisión de los cargos de esta dependencia:

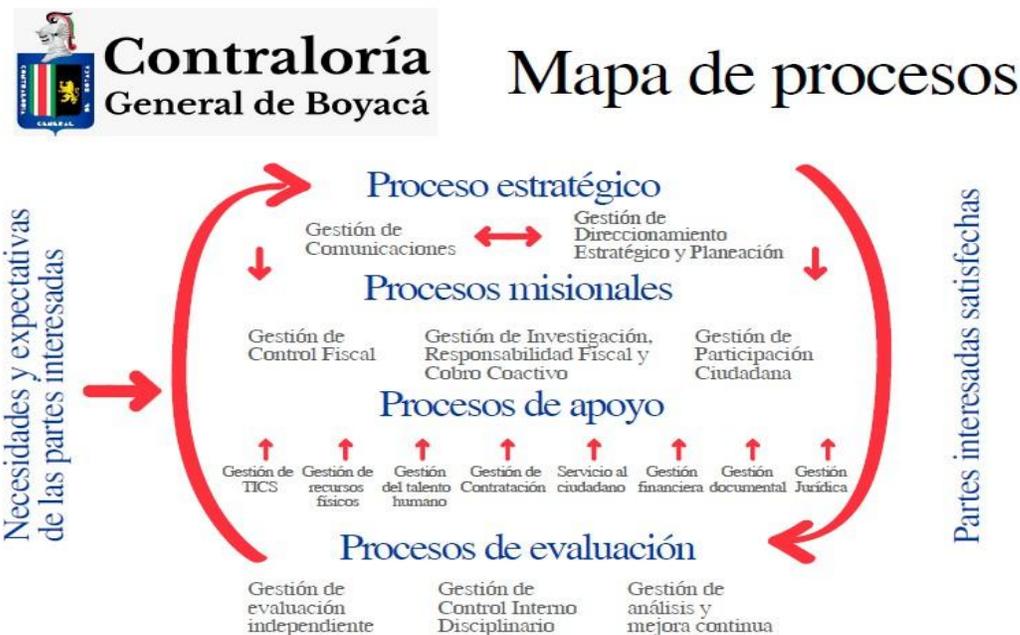
NOMBRE	CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
Ávila González Ana Teresa	Auxiliar de Servicios Generales Código 470 – Grado 16	Carrera administrativa
López Rodríguez Eloísa	Auxiliar de Servicios Generales Código 470 – Grado 16. En encargo Auxiliar Administrativo Código 407 – Grado 20	Carrera administrativa
González Castiblanco Zoraida	Auxiliar de Servicios Generales Código 470 – Grado 16	Provisionalidad Vacancia Definitiva
Huertas Huertas María del Carmen	Auxiliar de Servicios Generales Código 470 – Grado 16	Provisionalidad Vacancia Temporal
Ramírez Puentes Ángela Patricia	Auxiliar de Servicios Generales Código 470 – Grado 16	Provisionalidad Vacancia Definitiva

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 84 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

11. OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Aprobado mediante Resolución No. 551 de 23 de noviembre de 2021 y puesto en implementación a partir de enero de 2022, hoy se encuentra implementado en su totalidad la entidad.



RESOLUCIÓN 234 DE 2024: El manual de procesos y procedimientos fue modificado mediante la resolución 234 de junio 28 de 2024, mediante la cual se adoptó lo establecido en la ley 2345 de 2023, que ordenó la adaptación o creación del manual de identidad visual institucional para las entidades del estado entre las cuales se encontraba la Contraloría General de Boyacá.

11.1 PLAN Y CRONOGRAMA APROBADO PARA LA VIGENCIA 2024

EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS aprobado para la vigencia 2024, en comité institucional de control interno celebrado el día 17 de enero de 2024 mediante acta No. 01 de la siguiente manera:

- A. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO.** El cobro coactivo se encuentra establecido como un subproceso del proceso de Gestión de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 85 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Responsabilidad Fiscal y está contemplado como un proceso Misional. Y la auditoría se ejecutó al proceso de cobro coactivo.

- B. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.** Está Clasificado como un macroproceso de Apoyo.
- C. GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Esta establecido como un proceso misional. La auditoría se ejecutará al proceso de denuncias, veedurías y participación ciudadanas.
- D. GESTIÓN JURÍDICA:** Es un proceso de establecido como un proceso de apoyo. La auditoría se ejecutará al sub proceso “proceso administrativo sancionatorio”
- E. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO.** Está clasificado como un Macroproceso Misional - proceso Gestión de Investigación, responsabilidad fiscal y cobro coactivo. Y la auditoría se ejecutó al proceso de Responsabilidad Fiscal.
- F. GESTIÓN DE CONTROL FISCAL:** La auditoría se ejecutó al subproceso de auditoría fiscal y revisión y rendición de cuenta. Está contemplado como un proceso Misional.
- G. GESTION DE CONTROL FISCAL. - PROCESO REGISTRO DE DEUDA PUBLICA E INFORME MACROFISCALES.** La auditoría se ejecutó al subproceso de auditoría fiscal. Esta contemplado como un proceso Misional.
- H. GESTION DE CONTROL FISCAL. - PROCESO INFORME MEDIOAMBIENTAL.** Está clasificado como un Macroproceso Misional y es un subproceso del proceso de Control Fiscal. Misional.

11.2 EJECUCIÓN AUDITORÍAS INTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2024

Para la vigencia 2024 se ejecutó el 100% del plan anual de auditoría internas aprobado

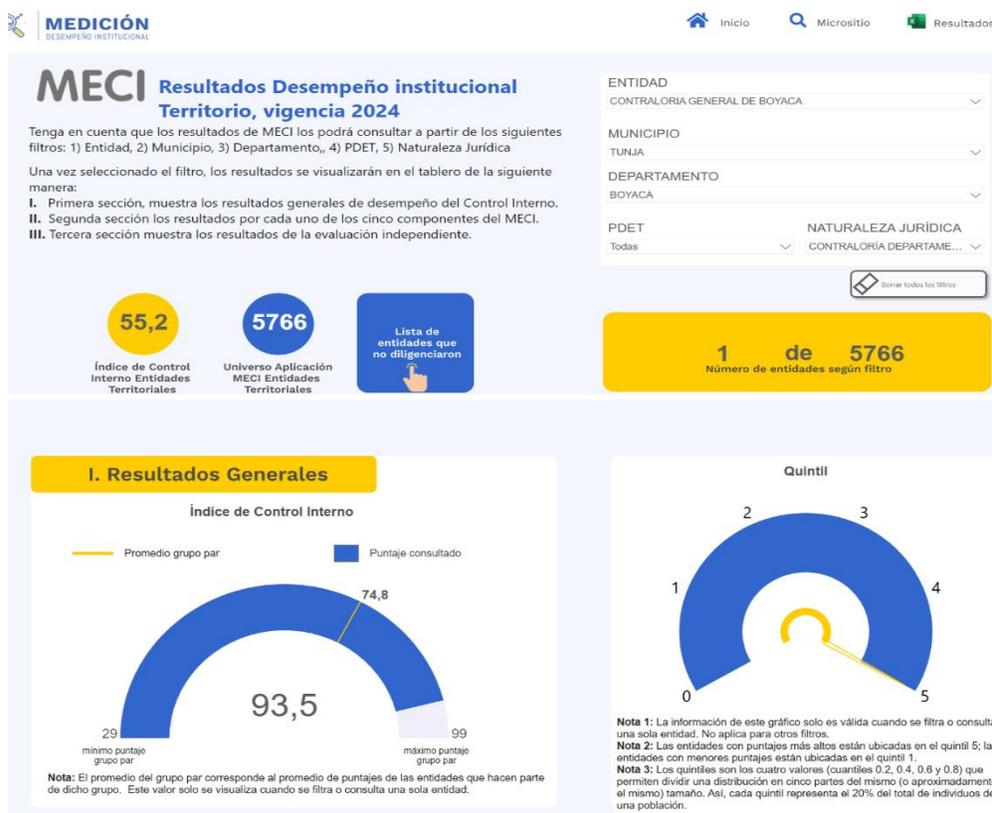
Plan Anual 2024	Auditorías Ejecutadas	% de ejecución plan
8 auditorías programadas	8	100%
6 misionales		75%
2 de Apoyo		25%

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 86 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

11.3 INFORMES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO PRESENTADOS EN CADA UNA DE LAS VIGENCIAS 2024.

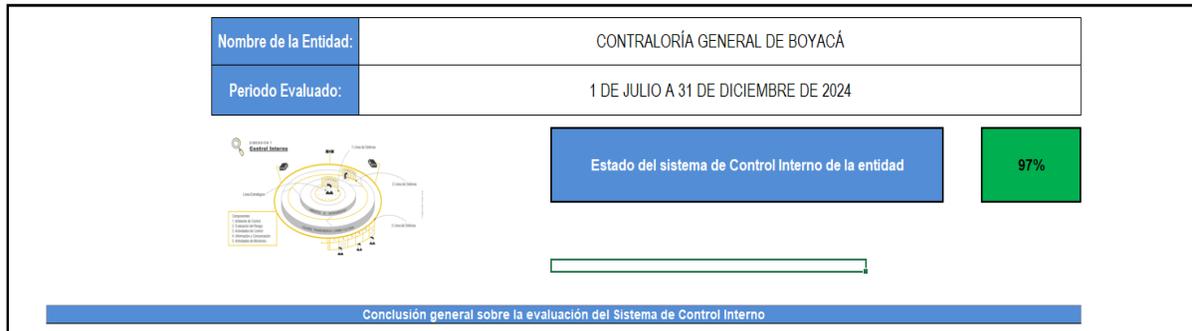
Para la vigencia 2024, la Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría General de Boyacá, presentó los informes que se enuncian a continuación:

1. Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión – FURAG (artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1083 de 2015). Decreto 1499 de 2017. Una vez al año generalmente en el mes de febrero y marzo. En cada vigencia. Con un resultado del 93.5 sobre 100 para la vigencia 2024.



2. Informe de evaluación independiente del Estado del sistema de Control Interno Ley 87 de 1993 y (Decreto 2106/2019). Semestral en julio y enero de cada vigencia. Con un resultado del 97% sobre el 100% para la vigencia 2024.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 87 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021



3. Reportes sobre posibles actos de corrupción. Ley 1474 de 2015. Trimestralmente en cada vigencia. Visibles en la página web de la entidad.

4. Informe Control Interno Contable. (Decreto 2145 de 1999 Y Resolución 193 DE 2016) CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Una vez al año, generalmente en el mes de febrero. En cada vigencia. Con un resultado del 4.83 sobre 5 para la vigencia 2024.

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	
Porcentaje obtenido	97%
CALIFICACIÓN	4,83

5. Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional. Resolución 005 de 2022 AGR. Se efectúa seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y al que se desprende de la Auditoría Financiera y de Gestión. En cada vigencia. Visible en la página web. De la entidad <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>

6. Seguimiento PQRS (LEY 1474 ARTICULO 76) ley 1517 de 2015. En forma semestral en cada vigencia. Visible en la página web de la entidad. <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>

7. Informe Derechos de Autor Software (DIRECTIVA 01 Y 02 DE 2006, CIRCULAR 017 DEL 2011) Ley 1915 de 2018. Una vez al año en cada vigencia generalmente en el mes de marzo. Visible página web de la entidad. Visible en la página <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 88 de 88
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

8. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (EL ART 73, LEY 1474 DE 2011 Y DECR. 2641 de 2012 ART. 5 y lineamiento ART. 1, Art 2.1.4.6. Decreto 1081 de 2015) Ley 2195 de 2022. Cuatrimestral en cada vigencia. Visible página web de la entidad. Visible en la página web de la entidad. <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>

9. Informe de Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción ajustado para la vigencia 2024. Cuatrimestral en cada vigencia. Visible en la página web de la entidad. <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>

10. Informe seguimiento al cumplimiento del Plan Anual Operativo PAO año Aprobado para la vigencia 2024. Trimestral en cada vigencia. Visible en la página web de la entidad. <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>

11. Seguimiento al cumplimiento Plan Estratégico 2022-2025 “CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRIOTRIOS “ Trimestral en cada vigencia. Visible página web de la entidad. <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>

12. Informe de Austeridad en el Gasto (Dec.1737/98- Dec 984/12). Cuatrimestral en cada vigencia. Visible página web de la entidad. <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>